

XII LEGISLATURA
MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (2/22) DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2022
Acta 2/22

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIA GENERAL:	D^a. BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:	D^a. MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO

En Madrid, a veinticuatro de enero de dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas, en la Sala de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 1/22 RGEP 1524

Objeto: Proyecto de Ley de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid, acompañado de certificación del Acuerdo de 19-01-22 y de la documentación anexa que se relaciona.

Acuerdo: La Mesa acuerda la publicación de dicho Proyecto de Ley en el B.O.A.M. núm. 32, de 27 de enero de 2022, la apertura del plazo de presentación de enmiendas establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, que finalizará los días 14 de febrero -lunes-, a las 20 horas, y 28 de febrero -lunes-, a las 20 horas, para las enmiendas a la totalidad y al articulado, respectivamente, y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda para ulterior tramitación, conforme a lo previsto en el artículo 140.2 del Reglamento de la Asamblea. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de

la Asamblea, se acuerda la apertura del plazo durante el que cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá formular consideraciones acerca del texto del Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea, que finalizará el 14 de febrero -lunes-, a las 20 horas.

1.2 Proposiciones No de Ley

1.2.1 Expte: PNL 9/22 RGEP 963

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a: 1. Modificar la actual normativa vigente (Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración). 2. Que estudie la adaptación de la Ley General de la Seguridad Social para que las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social puedan hacerse cargo de la emisión de la baja y alta de los trabajadores incluidos en su ámbito de protección, con las especificaciones que se citan, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.2 Expte: PNL 10/22 RGEP 964

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a: 1. Modificar la actual normativa vigente (Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración). 2. Que estudie la adaptación de la Ley General de la Seguridad Social para que las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social puedan hacerse cargo de la emisión de la baja y alta de los trabajadores incluidos en su ámbito de protección, con las especificaciones que se citan, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Sanidad, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.3 Expte: PNL 11/22 RGEP 989

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a: - Aplicar un etiquetado de los productos cárnicos donde se incluya el tipo de explotación en la que se ha criado el animal (extensiva, semiextensiva, etc.). La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Limitar el desarrollo de la ganadería industrial en la CM. 2.- La Comunidad de Madrid incorpore y detalle en los pliegos de contratación los criterios de calidad del etiquetado de bienestar animal. 3.- Convertir los 3,4

millones de euros destinados al reequilibrio financiero de Las Ventas en ayudas al sector agropecuario. 4.- Fomentar y ayudar a la implementación de sellos de origen y de calidad de los productos agropecuarios de Madrid. 5.- Reformar la marca "Producto M certificado" para que solo se conceda a productos de la Comunidad de Madrid, y no a productos envasados o fabricados en Madrid pero con otros orígenes, con las especificaciones que se citan, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.4 Expte: PNL 12/22 RGEP 990

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a: - Aplicar un etiquetado de los productos cárnicos donde se incluya el tipo de explotación en la que se ha criado el animal (extensiva, semiextensiva, etc.). La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Limitar el desarrollo de la ganadería industrial en la CM. 2.- La Comunidad de Madrid incorpore y detalle en los pliegos de contratación los criterios de calidad del etiquetado de bienestar animal. 3.- Convertir los 3,4 millones de euros destinados al reequilibrio financiero de Las Ventas en ayudas al sector agropecuario. 4.- Fomentar y ayudar a la implementación de sellos de origen y de calidad de los productos agropecuarios de Madrid. 5.- Reformar la marca "Producto M certificado" para que solo se conceda a productos de la Comunidad de Madrid, y no a productos envasados o fabricados en Madrid pero con otros orígenes, con las especificaciones que se citan, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.5 Expte: PNL 13/22 RGEP 1187

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - La retirada inmediata de la formación que se oferta a los equipos psicosociales adscritos a los juzgados relativo a cualquier derivado del SAP, incluida la Coordinación de Parentalidad. - La sustitución de dicha formación por una especializada en perspectiva de género que incluya la mención de que el SAP y sus derivados son teorías sin base científica alguna y proscrita por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, por lo que no puede utilizar en ningún caso. - La revisión de los protocolos que sirven para elaborar los planes de formación de manera que estos salgan actualizados y un error de estas características no se vuelva a producir, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.6 Expte: PNL 14/22 RGEP 1340

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - La retirada inmediata de la formación que se oferta a los equipos psicosociales adscritos a los juzgados relativo a cualquier derivado del SAP, incluida la Coordinación de Parentalidad. - La sustitución de dicha formación por una especializada en perspectiva de género que incluya la mención de que el SAP y sus derivados son teorías sin base científica alguna y proscrita por Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, por lo que no puede utilizar en ningún caso. - La revisión de los protocolos que sirven para elaborar los planes de formación de manera que estos salgan actualizados y un error de estas características no se vuelva a producir, para su tramitación ante la Comisión de Mujer.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Mujer, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.7 Expte: PNL 15/22 RGEP 1495

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover su erradicación a través de un Plan Regional encaminado a la concienciación y erradicación de esta práctica. Mostrando el más absoluto rechazo a la gravedad de las consecuencias que la MGF ocasiona en la salud física y mental de las mujeres y niñas a las que se les práctica. 2. Realizar esfuerzos coordinados y sistemáticos en los que participen las comunidades y las poblaciones afectadas, en torno a la concienciación sobre los derechos humanos, la igualdad de género, la educación sexual y la atención a las víctimas de la ablación. 3. Reconocer y visibilizar el trabajo realizado por la sociedad civil, profesionales y organizaciones especializadas. 4. Luchar con todos los mecanismos legales contra esta aberrante práctica que ataca contra los derechos humanos y la dignidad de las mujeres y las niñas. 5. Asumir el compromiso desde esta Administración, y entre todas y todos, de poner fin a la mutilación genital femenina en una generación. Aproximándonos a un mundo en el que los derechos humanos de todas las mujeres, niñas y adolescentes sean plenamente respetados, su salud esté protegida, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.8 Expte: PNL 16/22 RGEP 1496

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1- Promover cada año la participación de la ciudadanía en general, y de los centros educativos en particular en las actividades enmarcadas en la iniciativa 11 de febrero.
- 2- Trabajar de forma transversal, a través de las diferentes Consejerías, a fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el ámbito de la tecnología.
- 3- Poner en valor el trabajo de las mujeres científicas, mostrándolas cómo referentes para las nuevas generaciones de jóvenes.
- 4- Promover la realización de talleres de fomento de la autoestima, empatía y confianza personal desde Primaria hasta el Bachillerato.
- 5- La incorporación efectiva de los criterios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sistema madrileño de educación, innovación y ciencia.
- 6- Incluir talleres de educación en igualdad y fomento de la vocación en carreras STEM para profesores y educadores en los Centros Territoriales de Innovación y Formación de la DAT.
- 7- Colaborar y potenciar desde la Asamblea las iniciativas que promuevan las áreas STEM en las niñas y jóvenes.
- 8- Creación de unos premios dedicados a proyectos científicos de niñas y jóvenes de la Comunidad, de reconocimiento a la labor de una científica, con las especificaciones que se citan, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.9 Expte: PNL 17/22 RGEP 1503

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar unas instrucciones que adecúen las medidas de seguridad relacionadas con el acompañamiento en las plantas de hospitalización y las consultas externas a los requerimientos de las diferentes situaciones posibles de la pandemia, con el objetivo de hacer posible el acompañamiento de forma segura en todo momento.
2. Garantizar por parte de la Consejería de Sanidad que el acompañamiento en todos los ámbitos de la asistencia sanitaria se posibilita y facilita en todos los centros vinculados al Servicio Madrileño de Salud, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.10 Expte: PNL 18/22 RGEP 1646

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Facilitar el acceso gratuito a test de autodiagnóstico para que las familias se los puedan hacer con periodicidad a los niños y niñas.
- Facilitar los desdoblamientos de aulas para el mayor número de actividades posibles, en aquellas aulas con más de 20 alumnos, mediante la contratación de nuevo profesorado y la

habilitación de espacios extraordinarios para la realización de actividades docentes. - Establecer acciones específicas de resolución de dudas para aquellos padres y madres que aún no hayan vacunado a sus hijos e hijas y que pudieran beneficiarse de un abordaje más personalizado, así como con el profesorado. - Garantizar la presencia de un/a enfermero/a escolar en cada centro educativo. Además, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de España a poner en marcha del permiso "solo en casa": Permisos retribuidos de cuidados para familias con niños aislados o cuarentenados por COVID-19, para que estos puedan ser cuidados sin pérdida de salario por parte de al menos uno de sus progenitores/tutores, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.11 Expte: PNL 19/22 RGEP 1703

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de apoyo a la maternidad y que contenga las medidas para mejorar los procesos de reproducción asistida y socioeconómicas para apoyar la maternidad que se relacionan, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3 Comparecencias

1.3.1 Expte: C 2/22 RGEP 86

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/una representante de PLADIGMARE, Plataforma por la dignidad de las personas mayores en residencias, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de las residencias de mayores en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.) **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.2 Expte: C 71/22 RGEP 778

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. D. Javier Gil García, Portavoz del Sindicato de Inquilinos, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Informar sobre la grave emergencia habitacional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.3 Expte: C 72/22 RGEF 779

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Houda Akrikez, Presidenta de la Asociación Tabadol, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación de los Sectores 5 y 6 de la Cañada Real Galiana en relación a los cortes de suministro eléctrico. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.4 Expte: C 73/22 RGEF 812

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino del Ministerio de Defensa, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.5 Expte: C 74/22 RGEF 813

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Situación del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino del Ministerio de Defensa, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara

oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.6 Expte: C 75/22 RGEP 829

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Planes de su Consejería sobre la Educación Infantil. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.7 Expte: C 76/22 RGEP 830

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Diana Pérez Sánchez, Presidenta de AMEIGI, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Conocer su análisis sobre la educación infantil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.8 Expte: C 77/22 RGEP 831

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Belén Romero Sevilla, Representante de la Junta de Portavoces de Educación Infantil Pública, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Conocer su análisis sobre la educación infantil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no representar a un cargo dotado de personalidad jurídica, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.9 Expte: C 78/22 RGEP 832

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Cinti Rodríguez Garrido, Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Conocer su análisis sobre la educación infantil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.10 Expte: C 79/22 RGEP 833

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la Asociación de Familias de Alumnos de la Escuela Infantil de EEI La Plazuela, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Conocer su valoración de la Educación Infantil. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.11 Expte: C 80/22 RGEP 897

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la Asociación de Familias de Alumnos de la Escuela Infantil de EEI Los Ángeles ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Conocer su valoración de la Educación Infantil. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.12 Expte: C 81/22 RGEP 898

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la Asociación de Familias de Alumnos de la Escuela Infantil de EEI El Carmen ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Conocer su valoración de la Educación Infantil. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.13 Expte: C 82/22 RGEP 899

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la Asociación de Familias de Alumnos de la Escuela Infantil de EEI Los Títeres ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Conocer su valoración de la Educación Infantil. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.14 Expte: C 83/22 RGEP 900

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la Asociación de Familias de Alumnos de la Escuela Infantil de EEI Los Girasoles ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Conocer su valoración de la Educación Infantil. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.15 Expte: C 84/22 RGEP 901

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la Asociación de Familias de Alumnos de la Escuela Infantil de EEI Zaleo ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Conocer su valoración de la Educación Infantil. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.16 Expte: C 85/22 RGEP 902

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la Asociación de Familias de Alumnos de la Escuela Infantil de EEI San Fermín ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Conocer su valoración de la Educación Infantil. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.17 Expte: C 86/22 RGEP 903

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la Asociación de Familias de Alumnos de la Escuela Infantil de EEI La Jara ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Conocer su valoración de la Educación Infantil. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.18 Expte: C 87/22 RGEP 904

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la Asociación de Familias de Alumnos de la Escuela Infantil de EEI El Zofío ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Conocer su valoración de la Educación Infantil. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.19 Expte: C 88/22 RGEP 960

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Sara LaFuentes Funes, en calidad de experta, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Plan de Natalidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.20 Expte: C 89/22 RGEP 961

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Ana Durán, en calidad de integrante de Médicos del Mundo, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Mutilación genital femenina en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.21 Expte: C 90/22 RGEP 962

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un/a representante de Médicos del Mundo ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Mutilación genital femenina. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por encontrarse la iniciativa, en los términos en los que está formulada, subsumida en la Comparecencia C 89/22 RGEP 961, formalizada por el propio Grupo Parlamentario autor y calificada en esta misma reunión del Órgano Rector, procediendo en consecuencia al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.22 Expte: C 91/22 RGEP 1091

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Javier Fernández Martínez, Presidente de la Asociación Nacional de la Formación para el Empleo, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Situación de la formación para el empleo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.23 Expte: C 92/22 RGEP 1105

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Ramón García García, Director General del Centro Español de Logística, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valorar las políticas públicas necesarias para impulsar una logística sostenible y competitiva en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.24 Expte: C 93/22 RGEP 1131

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación de las menores víctimas de explotación sexual rescatadas en el operativo de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente al inicio del año 2021 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, reformulando su objeto, que queda como sigue: " Situación de las menores víctimas de explotación sexual rescatadas en el operativo de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente al inicio del año 2022 en la Comunidad de Madrid ", y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.25 Expte: C 94/22 RGEP 1160

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Promoción Cultural ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Programa de ayudas al tejido cultural. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.26 Expte: C 95/22 RGEP 1178

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Una representante del Consejo Nacional de Mujeres Resilientes de la Violencia de Género, en calidad de integrante, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Abordaje desde las instituciones de la violencia de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.27 Expte: C 96/22 RGEP 1229

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Tortosa, Consejero Delegado de Obras Madrid, S.A., ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valorar los presupuestos de la empresa pública para 2022. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por advertir error en la denominación de la entidad del compareciente, en segundo lugar, por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, en tercer lugar, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sino de la Comisión de Administración Local y Digitalización, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.28 Expte: C 97/22 RGEP 1230

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Armando Rodríguez Ocaña, Presidente de COCEM, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valorar la liberalización de horarios comerciales. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.29 Expte: C 98/22 RGEP 1231

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Carlos de la Higuera, Presidente de FECOMA, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valorar el anteproyecto de Ley de Cooperativas. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir error en su objeto, al no existir el anteproyecto de Ley de Cooperativas, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.30 Expte: C 99/22 RGEP 1232

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Mikel Fernández y Sra. Dña. María Atienza, miembros de la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valorar el anteproyecto de Ley de Cooperativas. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir error en su objeto, al no existir el anteproyecto de Ley de Cooperativas, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.31 Expte: C 100/22 RGEP 1233

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Luis Miguel Jurado, presidente de COCETA, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valorar el anteproyecto de Ley de Cooperativas. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir error en su objeto, al no existir el anteproyecto de Ley de Cooperativas, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.32 Expte: C 101/22 RGEP 1238

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Interventora General ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración del impacto de las asociaciones público-privadas sobre el déficit y la deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.33 Expte: C 102/22 RGEP 1239

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Interventora General ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración del impacto de las asociaciones público-privadas sobre el déficit y la deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 101/22 RGEP 1238, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.34 Expte: C 103/22 RGEP 1262

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Carlos Salgado Pérez, Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valorar los cambios recogidos en el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid, en trámite de audiencia e información pública desde el 22-12-21. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.35 Expte: C 104/22 RGEP 1264

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Carlos Salgado Pérez, Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valorar el impacto de las Asociaciones Público-Privadas (APP) sobre el déficit y deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.36 Expte: C 105/22 RGEP 1285

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Carlos Salgado Pérez, Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valorar las recomendaciones de EUROSTAT respecto Asociación Público Privadas. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de

conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.37 Expte: C 106/22 RGEP 1289

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Interventora General ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Conocer sus consideraciones sobre la utilización del procedimiento excepcional de Convalidación del Gasto en la prestación de los servicios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.38 Expte: C 107/22 RGEP 1290

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, responsable de la Secretaría General Técnica, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Conocer sus consideraciones sobre la utilización del procedimiento excepcional de Convalidación del Gasto en la prestación de los servicios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto de la Consejería a la que va dirigida, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.39 Expte: C 108/22 RGEP 1312

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Previsiones de ingresos en el ejercicio 2022 por recaudación tributaria en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.40 Expte: C 109/22 RGEP 1313

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Política Financiera y Tesorería de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para cumplir los objetivos de déficit en el ejercicio 2022. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.41 Expte: C 110/22 RGEP 1314

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Actuaciones del Gobierno Regional en materia de Fondos Europeos. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.42 Expte: C 111/22 RGEP 1315

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Estado de ejecución de las cantidades recibidas para amortiguar los efectos de la crisis COVID 19 en las finanzas regionales. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.43 Expte: C 112/22 RGEP 1316

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno Regional de la financiación recibida por la Comunidad de Madrid del Gobierno de España. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.44 Expte: C 113/22 RGEP 1317

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno Regional de los primeros estudios realizados sobre el sistema de financiación autonómica. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.45 Expte: C 114/22 RGEP 1321

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Política de lucha contra el cambio climático de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.46 Expte: C 115/22 RGEP 1322

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Informar sobre el denominado "Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.47 Expte: C 116/22 RGEP 1323

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Políticas de agricultura, ganadería y desarrollo rural de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.48 Expte: C 117/22 RGEP 1341

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.

Objeto: Actuaciones del Gobierno Regional en materia de Fondos Europeos. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.49 Expte: C 118/22 RGEP 1342

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.

Objeto: Estado de ejecución de las cantidades recibidas para amortiguar los efectos de la crisis COVID 19 en las finanzas regionales. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.50 Expte: C 119/22 RGEP 1343

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno Regional de la financiación recibida por la Comunidad de Madrid del Gobierno de España. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.51 Expte: C 120/22 RGEP 1350

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Servicio de videoconsulta médica del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.52 Expte: C 121/22 RGEP 1351

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Servicio de videoconsulta médica del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.53 Expte: C 122/22 RGEP 1370

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Descarbonización y Transición Energética ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Objetivos de reducción de emisiones de la Comunidad de Madrid y los planes y proyectos que se están desarrollando para alcanzarlos. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.54 Expte: C 123/22 RGEP 1383

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Políticas de agricultura y desarrollo rural de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.55 Expte: C 124/22 RGEP 1384

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Políticas de ganadería de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.56 Expte: C 125/22 RGEP 1406

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación de la caza y la pesca en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.57 Expte: C 126/22 RGEP 1504

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración del funcionamiento del modelo de colaboración público privada en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.58 Expte: C 127/22 RGEP 1505

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno.

Objeto: Medidas tomadas en relación a los posibles casos de prostitución de menores que estaban a cargo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.59 Expte: C 128/22 RGEP 1509

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas tomadas desde su Consejería tras ser informada de los posibles casos de prostitución de menores que estaban a cargo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.60 Expte: C 129/22 RGEP 1569

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios de adjudicación en las licitaciones para la "reestructuración e implantación de nuevos productos en la web de turismomadrid.es" y la "mejora del posicionamiento web de turismomadrid.es" con números de referencia CM-A/SER-0000046493/2020 y CM-A/SER-0000002432/2021, respectivamente. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.61 Expte: C 130/22 RGEP 1570

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades y Ciencia, como Patrono Nato de la Fundación del Instituto IMDEA Agua, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios de adjudicación en las licitaciones de diverso material informático con números de expedientes FCR21-0467, FCR21-0520, FCR21-0595. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir error en el compareciente, al carecer el Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y

Portavoz del Gobierno de funciones de gestión en la Fundación del Instituto IMDEA Agua, en los términos en los que está formulada la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.62 Expte: C 131/22 RGEP 1571

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades y Ciencia, como Patrono Nato de la Fundación del Instituto IMDEA Agua, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios de adjudicación en las licitaciones de diverso material informático con números de expedientes FCR21-0226, FCR21-0648, FCR21-0649. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, como Patrono Nato de la Fundación del Instituto IMDEA Agua, y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.63 Expte: C 132/22 RGEP 1645

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Dos representantes de la Asociación Madres Solteras por Elección.

Objeto: Situación de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por estar dirigida a dos comparecientes, y, en segundo lugar, por falta de concreción respecto de la Comisión a la que va dirigida, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.64 Expte: C 133/22 RGEP 1716

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Estado de la puesta en marcha del punto 2 de la PNL 210(XII)/21, aprobada en la Comisión de Transportes e Infraestructuras el 17-12-21, con el contenido siguiente: 'dotar a la citada comisión de capacidad y fondos suficientes para la contratación de los servicios de ingeniería que estudie, mediante los suficientes y necesarios sondeos geológicos, estudios de las patologías de las estructuras de las viviendas afectadas y propuestas y elaboración de los informes correspondientes". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.65 Expte: C 134/22 RGEP 1728

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director del CIASI ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación del CIASI respecto a la gestión de atención a menores. (Por vía art. 211 R.A.M.)

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo pide que conste en acta que en esta Legislatura se ha tramitado una Proposición No de Ley con el término CIASI.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.66 Expte: C 135/22 RGEP 1729

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director del CIASI ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación del CIASI respecto a las listas de espera. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.67 Expte: C 136/22 RGEP 1730

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Directora del Centro de Menores Picón del Jarama ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación de los menores tutelados. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.68 Expte: C 137/22 RGEP 1731

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno.

Objeto: Estado de la puesta en marcha del punto 5 de la PNL 210(XII)/21, aprobada en la Comisión de Transportes e Infraestructuras el 17-12-21, con el contenido siguiente: "Esta Comisión deberá estar formada por un representante de la Dirección General de Infraestructuras, Metro de Madrid, Canal de Isabel II, Dirección General de la Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda, Servicios Técnicos y Sociales del Ayuntamiento de San Fernando de Henares y Servicios Técnicos y Sociales del Ayuntamiento de Coslada". (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.69 Expte: C 138/22 RGEP 1738

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno.

Objeto: Estado de la puesta en marcha del punto 1 de la PNL 210(XII)/21, aprobada en la Comisión de Transportes e Infraestructuras el 17-12-21: "La constitución de una Comisión técnica interdepartamental de control y riesgo de población para los vecinos de Coslada y San Fernando de Henares afectados por las áreas del pozo de bombeo de la Línea 7B de Metro, para realizar el seguimiento, estudio y recuperación del entorno afectado". (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.70 Expte: C 139/22 RGEP 1739

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno.

Objeto: Estado de la puesta en marcha del punto 2 de la PNL 210(XII)/21, aprobada en la Comisión de Transportes e Infraestructuras el 17-12-21, con el contenido siguiente: "Dotar a la citada Comisión de capacidad y fondos suficientes para la contratación de los servicios de ingeniería que estudie, mediante los suficientes y necesarios sondeos geológicos, estudios de las patologías de las estructuras de las viviendas afectadas y propuestas y elaboración de los informes correspondientes". (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.71 Expte: C 140/22 RGEP 1740

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno.

Objeto: Estado de la puesta en marcha del punto 3 de la PNL 210(XII)/21, aprobada en la Comisión de Transportes e Infraestructuras el 17-12-21, con el contenido siguiente: "Capacidad suficiente para la contratación de los proyectos de ejecución que, de acuerdo con los informes anteriores, contemplen las obras a realizar para la solución definitiva a los problemas planteados". (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.72 Expte: C 141/22 RGEP 1741

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Estado de la puesta en marcha del punto 1 de la PNL 210(XII)/21 aprobada en la Comisión de Transportes e Infraestructuras el 17-12-21, con el contenido siguiente: "La constitución de una Comisión técnica interdepartamental de control y riesgo de población para los vecinos de Coslada y San Fernando de Henares afectados por las áreas del pozo de bombeo de la Línea 7B de Metro, para realizar el seguimiento, estudio y recuperación del entorno afectado". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.73 Expte: C 142/22 RGEP 1742

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Estado de la puesta en marcha del punto 3 de la PNL 210(XII)/21, aprobada en la Comisión de Transportes e Infraestructuras el 17-12-21, con el contenido siguiente: "Capacidad suficiente para la contratación de los proyectos de ejecución que, de acuerdo con los informes anteriores, contemplen las obras a realizar para la solución definitiva a los problemas planteados". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.74 Expte: C 143/22 RGEP 1743

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Estado de la puesta en marcha del punto 4 de la PNL 210(XII)/21, aprobada en la Comisión de Transportes e Infraestructuras el 17-12-21, con el contenido siguiente: "Proceso de licitación de las obras de reparación y división de cuanto lotes considere suficientes, tanto de los edificios como de servicios y trabajos en superficie en el entorno para que los devuelva lo más real posible a su estado original". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.75 Expte: C 144/22 RGEP 1744

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Estado de la puesta en marcha del punto 5 de la PNL 210(XII)/21, aprobada en la Comisión de Transportes e Infraestructuras el 17-12-21, con el contenido siguiente: "Esta Comisión deberá estar formada por un representante de

la Dirección General de Infraestructuras, Metro de Madrid, Canal de Isabel II, Dirección General de la Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda, Servicios Técnicos y Sociales del Ayuntamiento de San Fernando de Henares y Servicios Técnicos y Sociales del Ayuntamiento de Coslada". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.76 Expte: C 145/22 RGEP 1745

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Fernando Prados Roa, Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Informar sobre cómo lleva el traslado del centro de salud de la calle Alameda al edificio de la calle Gobernador número 30. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.77 Expte: C 146/22 RGEP 1747

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno.

Objeto: Estado de la puesta en marcha del punto 4 de la PNL 210(XII)/21, aprobada en la Comisión de Transportes e Infraestructuras el 17-12-21, con el contenido siguiente: "Proceso de licitación de las obras de reparación y división de cuantos lotes considere suficientes, tanto de los edificios como de servicios y trabajos en superficie en el entorno para que los devuelva lo más real posible a su estado original". (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.4.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.4.1.1 Expte: PCOP 201/22 RGEP 905

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la política desarrollada por este Gobierno para la promoción del turismo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.2 Expte: PCOP 202/22 RGEP 906

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Consecuencias que va a tener para los madrileños la reciente sentencia judicial que obliga a la devolución por parte de los fondos de las viviendas del IVIMA.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.3 Expte: PCOP 203/22 RGEP 907

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación política general de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.4 Expte: PCOP 204/22 RGEP 908

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación sanitaria actual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.5 Expte: PCOP 205/22 RGEP 909

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Impacto para los madrileños de las políticas relacionadas con el llamado cambio climático.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.6 Expte: PCOP 206/22 RGEP 910

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuánto cuesta cada plaza de educación pública de infantil en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.7 Expte: PCOP 207/22 RGEP 911

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si defiende este Gobierno el Pacto de Estado contra la Violencia de Género alcanzado en el año 2017.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.8 Expte: PCOP 208/22 RGEP 912

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Estudios que tiene este Gobierno sobre el impacto que tiene en la enseñanza la reducción de ratios en los colegios.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.9 Expte: PCOP 209/22 RGEP 913

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si creen en este Gobierno que hay que dar libertad de elección y garantía de plazas suficientes a los jóvenes en los estudios que prefieran.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.10 Expte: PCOP 210/22 RGEP 914

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree que es importante promover la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.11 Expte: PCOP 211/22 RGEP 915

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si defiende este Gobierno la libertad de los padres a elegir la educación de sus hijos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.12 Expte: PCOP 212/22 RGEP 916

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo va a liquidar este Gobierno el importe pendiente de pago por importe de más de mil millones de euros con la sanidad privada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.13 Expte: PCOP 213/22 RGEP 917

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas sanitarias que tiene previsto tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en vista de los nuevos casos de SARS-COV2.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.14 Expte: PCOP 214/22 RGEP 918

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Impacto que tienen en el Presupuesto del Gobierno de la Comunidad de Madrid las políticas relacionadas con la llamada descarbonización.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.15 Expte: PCOP 215/22 RGEP 919

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado este Gobierno para defender la propiedad privada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.16 Expte: PCOP 216/22 RGEP 920

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que toma este Gobierno para garantizar la seguridad jurídica en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.17 Expte: PCOP 217/22 RGEP 921

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que va a tomar la Comunidad de Madrid como consecuencia de las restricciones a la movilidad por la implantación de zonas de bajas emisiones en los municipios de la región de más de 50.000 habitantes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.18 Expte: PCOP 218/22 RGEP 922

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando este Gobierno para paliar el grave problema de tráfico que están sufriendo los madrileños estas últimas semanas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.19 Expte: PCOP 219/22 RGEP 923

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Plan de este Gobierno para garantizar la sostenibilidad y neutralidad ideológica en Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa contiene dos cuestiones susceptibles de ser consideradas, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.4.1.20 Expte: PCOP 220/22 RGEP 924

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Objetivos que persigue la nueva Ley de Farmacia que están redactando en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.21 Expte: PCOP 221/22 RGEP 925

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si consideran en el Gobierno de la Comunidad de Madrid que una comunidad autónoma tiene que tener política exterior propia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.22 Expte: PCOP 222/22 RGEP 926

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Plan que tienen en este Gobierno para paliar la falta de mano de obra que están sufriendo muchas empresas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.23 Expte: PCOP 223/22 RGEP 927

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Políticas que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atraer inversión a Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.24 Expte: PCOP 224/22 RGEP 928

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si consideran en este Gobierno que son importantes las políticas dirigidas a mejorar la formación de los jóvenes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.25 Expte: PCOP 225/22 RGEP 929

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Posición que defiende este Gobierno respecto a la igualdad de todos los españoles.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.26 Expte: PCOP 226/22 RGEP 930

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo defienden en este Gobierno el principio de presunción de inocencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.27 Expte: PCOP 227/22 RGEP 931

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Justificación para dedicar tantos recursos los Presupuestos de 2022 a los gastos de promoción de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto indeterminado, al no saber a qué hace referencia el término "promoción", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.1.28 Expte: PCOP 228/22 RGEP 932

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Previsiones de creación de empleo que tiene este Gobierno para los próximos meses en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.29 Expte: PCOP 229/22 RGEP 933

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo afecta a las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid la ratificación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.30 Expte: PCOP 230/22 RGEP 934

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace este Gobierno de la caída de la esperanza de vida de los madrileños.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.31 Expte: PCOP 231/22 RGEP 935

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la ejecución de los Fondos FEDER en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.32 Expte: PCOP 232/22 RGEP 936

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la coordinación entre los Gobiernos de Madrid, municipal y autonómico, en materia de movilidad, turismo, medio ambiente y emergencias.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.4.1.33 Expte: PCOP 251/22 RGEP 970

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la actual situación política y social de nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.34 Expte: PCOP 288/22 RGEP 1071

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta de qué forma se protege a los menores en los centros de acogida y de tutela de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.35 Expte: PCOP 289/22 RGEP 1072

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su gestión de las residencias de mayores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.36 Expte: PCOP 290/22 RGEP 1073

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado para solucionar la problemática que atraviesa la Cañada Real Galiana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.37 Expte: PCOP 291/22 RGEP 1074

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de los habitantes de la Cañada Real Galiana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.38 Expte: PCOP 292/22 RGEP 1075

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de la Cañada Real Galiana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.39 Expte: PCOP 293/22 RGEP 1076

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el exceso de mortalidad de la Comunidad de Madrid del año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.40 Expte: PCOP 294/22 RGEP 1077

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que ha llevado a cabo para reducir las emisiones de metano en estos últimos meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.41 Expte: PCOP 295/22 RGEP 1078

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree que la Ley Ómnibus satisface las necesidades de los madrileños y madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.42 Expte: PCOP 296/22 RGEP 1079

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la Ley Ómnibus anunciada por su Gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.43 Expte: PCOP 297/22 RGEP 1080

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el plan de natalidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.44 Expte: PCOP 298/22 RGEP 1081

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el programa de acogimiento residencial de menores de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.45 Expte: PCOP 299/22 RGEP 1082

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta de qué manera la Comunidad de Madrid garantiza la protección a la infancia y la adolescencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2 Dirigidas al Gobierno

1.4.2.1 Expte: PCOP 195/22 RGEP 794

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Protocolos que ha articulado la Comunidad de Madrid en los centros de menores tutelados para detectar y denunciar los casos de explotación sexual de menores tutelados.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.2 Expte: PCOP 196/22 RGEP 803

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno alguna propuesta para mejorar los centros donde se encuentra la infancia y adolescencia tutelada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.3 Expte: PCOP 197/22 RGEP 805

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a la infancia y adolescencia tutelada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.4 Expte: PCOP 198/22 RGEP 826

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que hay plazas públicas suficientes en el barrio de Los Molinos de Getafe para la población de entre 12 y 18 años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.5 Expte: PCOP 199/22 RGEP 827

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que hay plazas públicas suficientes en el barrio de Los Molinos de Getafe para la población de entre 12 y 18 años.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 198/22 RGEP 826, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.4.2.6 Expte: PCOP 200/22 RGEP 828

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre el número de plazas educativas públicas en el barrio de Los Molinos de Getafe para atender la demanda que existe.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.7 Expte: PCOP 233/22 RGEP 942

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas y acciones que ha impulsado para luchar contra el VIH en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.8 Expte: PCOP 234/22 RGEP 943

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid sus acciones para reducir las infecciones por VIH y el estigma asociado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.9 Expte: PCOP 235/22 RGEP 944

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid sus políticas sobre el VIH.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.10 Expte: PCOP 236/22 RGEP 945

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la modificación de las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.11 Expte: PCOP 237/22 RGEP 946

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a modificar o recortar las leyes que protegen a las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.12 Expte: PCOP 238/22 RGEP 947

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de las víctimas de trata y explotación sexual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.13 Expte: PCOP 239/22 RGEP 948

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la calidad y espera de la atención sanitaria que necesitan las personas trans.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.14 Expte: PCOP 240/22 RGEP 949

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.15 Expte: PCOP 241/22 RGEP 950

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.16 Expte: PCOP 242/22 RGEP 951

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.17 Expte: PCOP 243/22 RGEP 952

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el derecho de las alumnas y alumnos de la región a ser educados en el respeto a la diversidad sexual y de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.18 Expte: PCOP 244/22 RGEP 953

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el tiempo en las listas de espera para cirugías destinadas a personas trans.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.19 Expte: PCOP 245/22 RGEP 954

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la política deportiva que se lleva a cabo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.20 Expte: PCOP 246/22 RGEP 955

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la promoción turística destinada al público LGTBI llevada a cabo por su Gobierno en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.21 Expte: PCOP 247/22 RGEP 956

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la promoción turística llevada a cabo por su Gobierno en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.22 Expte: PCOP 248/22 RGEP 957

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir las agresiones hacia las personas LGTBI.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.23 Expte: PCOP 249/22 RGEP 958

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está velando la Comunidad de Madrid por el cumplimiento de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas en el Estadio de Vallecas y sus obras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.24 Expte: PCOP 250/22 RGEP 959

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid del trabajo de visibilización, defensa y atención que hacen las organizaciones y colectivos LGTBI en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.25 Expte: PCOP 252/22 RGEP 977

Autor/Grupo: Sra. Heras Sedano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuáles son sus planes para mejorar la competencia digital de la comunidad educativa.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.26 Expte: PCOP 253/22 RGEP 978

Autor/Grupo: Sra. Heras Sedano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.27 Expte: PCOP 254/22 RGEP 979

Autor/Grupo: Sra. Tejero Toledo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno Regional para hacer de Madrid una región neutra en carbono.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.28 Expte: PCOP 255/22 RGEP 980

Autor/Grupo: Sr. Chacón Tabares (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo considera el Gobierno Regional que ha sido la gestión y ejecución de las ayudas directas de la línea Covid-19 para autónomos y empresas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.29 Expte: PCOP 256/22 RGEP 981

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la puesta en valor de los destinos Patrimonio Mundial de nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.30 Expte: PCOP 257/22 RGEP 982

Autor/Grupo: Sr. Menéndez Medrano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que se están llevando a cabo para la protección de los menores en sede judicial.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.31 Expte: PCOP 258/22 RGEP 983

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el nuevo sistema de ayudas a la producción audiovisual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.32 Expte: PCOP 259/22 RGEP 984

Autor/Grupo: Sr. Segura Gutiérrez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está adoptando el Gobierno Regional para la mejora tecnológica del transporte en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.33 Expte: PCOP 260/22 RGEP 985

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si planea el Gobierno de la Comunidad de Madrid desdoblarse la carretera M-600 y con qué plazos y actuaciones.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.34 Expte: PCOP 261/22 RGEP 986

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Programa Bilingüe en colegios públicos es una herramienta efectiva de mejora de la educación para todo el alumnado de dichos centros y de la Comunidad Autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.35 Expte: PCOP 262/22 RGEP 987

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a aumentar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el número de plazas públicas de Educación Infantil para atender a la demanda existente.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.36 Expte: PCOP 263/22 RGEP 994

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que van a impulsar para fomentar el envejecimiento activo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.37 Expte: PCOP 264/22 RGEP 995

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre la situación de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.38 Expte: PCOP 265/22 RGEP 996

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre la gestión de la renta mínima de inserción.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.39 Expte: PCOP 266/22 RGEP 997

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración hace sobre la situación de los y las menores en desamparo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.40 Expte: PCOP 267/22 RGEP 998

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre la situación de los convenios con los ayuntamientos relativos a los servicios sociales de atención primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.41 Expte: PCOP 268/22 RGEP 999

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.42 Expte: PCOP 269/22 RGEP 1000

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está impulsando el Gobierno Regional para acompañar a los y las menores que se encuentran en acogimiento residencial una vez que cumplen la mayoría de edad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.43 Expte: PCOP 270/22 RGEP 1001

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas para luchar contra la soledad no deseada en las personas mayores que va a impulsar el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.44 Expte: PCOP 271/22 RGEP 1002

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que van a poner en marcha para fomentar el acogimiento familiar.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.45 Expte: PCOP 272/22 RGEP 1003

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Políticas relativas a la natalidad que va a impulsar el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.46 Expte: PCOP 273/22 RGEP 1004

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que van a impulsar para luchar contra la pobreza infantil en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.47 Expte: PCOP 274/22 RGEP 1005

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre las medidas relativas a la prevención y atención del abuso sexual a menores impulsadas por el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.48 Expte: PCOP 275/22 RGEP 1006

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre la situación del acogimiento y la adopción de menores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.49 Expte: PCOP 276/22 RGEP 1007

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se están adoptando para favorecer la corresponsabilidad y la conciliación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.50 Expte: PCOP 277/22 RGEP 1008

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre la situación de las residencias de mayores en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.51 Expte: PCOP 278/22 RGEP 1009

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre la situación de las personas mayores en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.52 Expte: PCOP 279/22 RGEP 1010

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace respecto a las iniciativas impulsadas sobre salud sexual y reproductiva por parte del Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.53 Expte: PCOP 280/22 RGEP 1011

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre la aplicación del Plan Integral de abordaje de embarazos no deseados de la Comunidad de Madrid 2017-2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.54 Expte: PCOP 281/22 RGEP 1012

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre las ayudas para la prestación del servicio de comedor a alumnos/as en situación socioeconómica desfavorecida en colegios públicos durante los periodos no lectivos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.55 Expte: PCOP 282/22 RGEP 1013

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre la aplicación de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.56 Expte: PCOP 283/22 RGEP 1047

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que su actual política educativa respecto a la Educación Infantil atiende las demandas de las familias en la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.57 Expte: PCOP 284/22 RGEP 1049

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas escuelas de Educación Infantil prevé construir el Gobierno de la Comunidad de Madrid este año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.58 Expte: PCOP 285/22 RGEP 1050

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las necesidades educativas en los barrios de Solagua y Poza del Agua de Leganés.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.59 Expte: PCOP 286/22 RGEP 1052

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Resultados educativos que ha obtenido el Programa Bilingüe en colegios públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.60 Expte: PCOP 287/22 RGEP 1054

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo pretende la Comunidad de Madrid reducir las emisiones contaminantes emitidas por los vehículos en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.61 Expte: PCOP 300/22 RGEP 1102

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hacen de las medidas puestas en marcha para atender y prevenir las adicciones en adolescentes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.62 Expte: PCOP 301/22 RGEP 1103

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la demora entre la solicitud de consulta por un paciente y la primera cita disponible en Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.63 Expte: PCOP 302/22 RGEP 1111

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recursos y acciones que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aumentar la tasa de actividad en las mujeres.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.64 Expte: PCOP 303/22 RGEP 1112

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recursos y acciones que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para disminuir la brecha salarial.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.65 Expte: PCOP 304/22 RGEP 1113

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer la conciliación personal y familiar.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.66 Expte: PCOP 305/22 RGEP 1114

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recursos y acciones que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que las empresas implanten planes de igualdad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.67 Expte: PCOP 306/22 RGEP 1115

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recursos y acciones que prevé el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid para impulsar una logística sostenible y competitiva en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.68 Expte: PCOP 307/22 RGEP 1195

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que han puesto en marcha para garantizar las sustituciones de los profesionales de Atención Primaria ausentes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.69 Expte: PCOP 308/22 RGEP 1199

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Políticas que se realizan desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar el arte del circo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.70 Expte: PCOP 309/22 RGEP 1236

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha incluido el Gobierno en los Presupuestos 2022 alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.71 Expte: PCOP 310/22 RGEP 1241

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno su intervención en la economía madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.72 Expte: PCOP 311/22 RGEP 1249

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Impactos que tiene estimados el Gobierno sobre los próximos escenarios presupuestarios a consecuencia de la actualización de contratos de gestión del servicio público por concesiones sanitarias.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 191/22 RGEP 677, calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Diputación Permanente en su reunión de 17-01-22, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.4.2.73 Expte: PCOP 312/22 RGEP 1250

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de Madrid el marco legal resultante del debate como proyecto de Ley del RD 14/2020 de estabilización del empleo temporal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.74 Expte: PCOP 313/22 RGEP 1252

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el cumplimiento de obligaciones fiscales con la Comunidad de Madrid de los implicados en los Papeles de Pandora.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 190/22 RGEP 676, calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Diputación Permanente en su reunión de 17-01-22, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.4.2.75 Expte: PCOP 314/22 RGEP 1254

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de Madrid para reforzar los mecanismos de prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, en relación con los intereses financieros de la Unión Europea.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.76 Expte: PCOP 315/22 RGEP 1255

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de Madrid para reforzar los mecanismos de prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.77 Expte: PCOP 316/22 RGEP 1263

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno los cambios en la regulación de Cámara de Cuentas recogidos en el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid, en trámite de audiencia e información pública desde el 22-12-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.78 Expte: PCOP 317/22 RGEP 1265

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno los impactos sobre déficit y deuda de la Comunidad de Madrid de las concesiones a Asociaciones Público-Privadas en todo tipo de instalaciones e infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.79 Expte: PCOP 318/22 RGEP 1266

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora los impactos sobre el gasto público del modelo financiero propuesto para la realización del proyecto Ciudad de la Justicia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.80 Expte: PCOP 319/22 RGEP 1267

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora los impactos sobre el gasto público del modelo financiero propuesto para la realización del proyecto Ciudad de la Justicia.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 318/22 RGEP 1266, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.4.2.81 Expte: PCOP 320/22 RGEP 1293

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Resultado que han tenido las previsiones o provisiones que se realizaron por el SERMAS en el ejercicio 2020 en relación con deudas con concesionarios sanitarios privados.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.82 Expte: PCOP 321/22 RGEP 1294

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de las bases de datos de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.83 Expte: PCOP 322/22 RGEP 1318

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación del turismo madrileño.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.84 Expte: PCOP 323/22 RGEP 1335

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Consideración que tiene el Gobierno Regional sobre la cantidad recibida de fondos europeos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.85 Expte: PCOP 324/22 RGEP 1336

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre el desequilibrio presupuestario que supone tener que abonar 30 millones de euros por servicios nunca prestados en el Hospital Puerta de Hierro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.86 Expte: PCOP 325/22 RGEP 1337

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Uso que ha decidido dar el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los fondos REACT-UE.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.87 Expte: PCOP 326/22 RGEP 1338

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre los fondos recibidos de otras administraciones que se han incorporado al presupuesto de ingresos del ejercicio 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.88 Expte: PCOP 327/22 RGEP 1339

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si la política fiscal del Gobierno de la Comunidad de Madrid exige recortes en los capítulos de gasto en el ejercicio 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.89 Expte: PCOP 328/22 RGEP 1466

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos que tiene el denominado “Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente” de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.90 Expte: PCOP 329/22 RGEP 1467

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo se va a vigilar el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.91 Expte: PCOP 330/22 RGEP 1468

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las emisiones actuales de metano.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.92 Expte: PCOP 331/22 RGEP 1491

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos millones de euros dejó sin gastar la Comunidad de Madrid en 2020 en educación de los recibidos del Gobierno central del fondo COVID.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de una Legislatura anterior, por lo que no se persigue con la iniciativa el impulso, orientación y control del Gobierno, y su devolución al señor Diputado por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.2.93 Expte: PCOP 332/22 RGEP 1492

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a impulsar la Comunidad de Madrid para garantizar que no se cobren cuotas irregulares en los centros educativos concertados de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.94 Expte: PCOP 333/22 RGEP 1494

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas y qué solicitudes de nuevos conciertos educativos ha recibido la Comunidad de Madrid en el último año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.95 Expte: PCOP 334/22 RGEP 1497

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el cuidado de los niños y niñas COVID + que han de aislarse en sus casas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.96 Expte: PCOP 335/22 RGEP 1501

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el modelo de gestión residencial público privada de mayores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.97 Expte: PCOP 336/22 RGEP 1502

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tomó el Gobierno tras conocer a finales de agosto que menores a su cargo podrían estar ejerciendo la prostitución.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.98 Expte: PCOP 337/22 RGEP 1510

Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la publicidad contraria al aborto del transporte público de nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.99 Expte: PCOP 338/22 RGEP 1518

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el número de centros concertados que no garantizan la coeducación en la Comunidad de Madrid y que educan por separado a niños y niñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.100 Expte: PCOP 339/22 RGEP 1519

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el gasto destinado por la Comunidad a conciertos educativos con centros que no garantizan la coeducación, de conciertos en centros educativos que separan y educan por separado a niños y niñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.101 Expte: PCOP 340/22 RGEP 1536

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre las medidas que se están adoptando para la eliminación de la brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.102 Expte: PCOP 341/22 RGEP 1537

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre las medidas que están adoptando para la erradicación de la mutilación genital femenina en nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.103 Expte: PCOP 342/22 RGEP 1538

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021, una vez finalizada su vigencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.104 Expte: PCOP 343/22 RGEP 1539

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se están adoptando para sensibilizar a la ciudadanía contra la brecha salarial de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.105 Expte: PCOP 344/22 RGEF 1540

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre la lucha contra la violencia de género en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.106 Expte: PCOP 345/22 RGEF 1541

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre las medidas que están adoptando para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.107 Expte: PCOP 346/22 RGEF 1542

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos que van a impulsar para luchar contra la desigualdad entre mujeres y hombres vinculados al Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.108 Expte: PCOP 347/22 RGEF 1567

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo explica el Gobierno las adjudicaciones realizadas por el Gobierno de la Comunidad sin la debida competencia competitiva.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el

artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.2.109 Expte: PCOP 348/22 RGEF 1576

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta de qué forma va a supervisar la Comunidad de Madrid la red de centros educativos concertados para que no se produzcan irregularidades en el cobro de cuotas obligatorias a los alumnos de estos centros.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.110 Expte: PCOP 349/22 RGEF 1579

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid de un inventario de centros educativos con la presencia de amianto en sus infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.111 Expte: PCOP 350/22 RGEF 1589

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene constancia la Comunidad de Madrid de alguna solicitud de un nuevo concierto educativo en el Barrio de Valdebebas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.112 Expte: PCOP 351/22 RGEF 1593

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que va a utilizar la Comunidad de Madrid para realizar la oferta pública de empleo en la educación para el curso 2022-2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.113 Expte: PCOP 352/22 RGE 1624

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para conseguir la plena accesibilidad en el transporte público para todas las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.114 Expte: PCOP 353/22 RGE 1625

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para mejorar la actividad del asistente personal para personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.115 Expte: PCOP 354/22 RGE 1626

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para mejorar la atención de las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.116 Expte: PCOP 355/22 RGE 1627

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes del Gobierno para mejorar la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.117 Expte: PCOP 356/22 RGE 1628

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para conseguir el acceso de personas con discapacidad a las pruebas de capacitación profesional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.118 Expte: PCOP 357/22 RGEF 1629

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Iniciativas del Gobierno para garantizar la educación inclusiva en la escuela ordinaria para personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.119 Expte: PCOP 358/22 RGEF 1630

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Iniciativas del Gobierno para erradicar y prevenir la violencia de género en mujeres con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.120 Expte: PCOP 359/22 RGEF 1631

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para el empleo para las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.121 Expte: PCOP 360/22 RGEF 1632

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes para mejorar el acceso a la Formación Profesional de personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.122 Expte: PCOP 361/22 RGEP 1633

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para disminuir las listas de espera para la valoración del grado de discapacidad en los Centros Base de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.123 Expte: PCOP 362/22 RGEP 1634

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno con respecto a la Oficina de Vida Independiente en la presente Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.124 Expte: PCOP 363/22 RGEP 1635

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes del Gobierno para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.125 Expte: PCOP 364/22 RGEP 1636

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno en relación a nuevos modelos residenciales para personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.126 Expte: PCOP 365/22 RGEF 1637

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes a implementar para mejorar el acceso al empleo de las mujeres con discapacidad de salud mental.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.127 Expte: PCOP 366/22 RGEF 1638

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la prevención del suicidio en la región ante el aumento de casos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.128 Expte: PCOP 367/22 RGEF 1705

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el apoyo de la Comunidad de Madrid a las entidades locales en materia de modernización, innovación y proceso de transformación digital, y en particular en el fomento de uso de plataformas comunes y reutilización de activos digitales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.129 Expte: PCOP 368/22 RGEF 1706

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el impulso y apoyo a las empresas por parte de la Comunidad de Madrid para la transformación digital.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.130 Expte: PCOP 369/22 RGEF 1707

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo de la infraestructura para garantizar la conectividad digital en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.131 Expte: PCOP 370/22 RGEF 1708

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a sus actuaciones en materia de reducción de la brecha digital.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.132 Expte: PCOP 371/22 RGEF 1721

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno para fomentar la igualdad de género en el deporte.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.133 Expte: PCOP 372/22 RGEF 1722

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno para fomentar el deporte femenino de base.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.134 Expte: PCOP 373/22 RGEF 1723

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno para la aplicación del artículo 48, párrafo segundo, de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.135 Expte: PCOP 374/22 RGEF 1724

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a aplicar el Gobierno a las mujeres que muestren su disconformidad con la aplicación de las Leyes 2 y 3 / 2016 en el deporte femenino.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.136 Expte: PCOP 375/22 RGEF 1725

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a aplicar el Gobierno a las Federaciones Deportivas que impidan a las personas transexuales competir en las categorías de su sexo auto percibido.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.137 Expte: PCOP 376/22 RGEF 1736

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta desde qué fecha se han adoptado medidas especiales de protección en las residencias de personas con discapacidad una vez constatada la sexta ola de COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2.138 Expte: PCOP 377/22 RGEF 1737

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta desde qué fecha se han adoptado medidas especiales de protección en las residencias de personas mayores una vez constatada la sexta ola de COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.5.1 Expte: PCOC 183/22 RGEP 782

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta cuántas sentencias judiciales han sido redactadas en Lectura Fácil en la presente Legislatura (distribuidas por meses).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.2 Expte: PCOC 184/22 RGEP 796

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Protocolos que ha articulado la Comunidad de Madrid en los centros de menores tutelados para detectar y denunciar los casos de explotación sexual de menores tutelados.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.3 Expte: PCOC 185/22 RGEP 804

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno alguna propuesta para mejorar los centros donde se encuentra la infancia y adolescencia tutelada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.4 Expte: PCOC 186/22 RGEP 806

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a la infancia y adolescencia tutelada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento

de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.5 Expte: PCOC 187/22 RGEP 807

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para proteger y cuidar a los niños y niñas tuteladas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.6 Expte: PCOC 188/22 RGEP 808

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Medidas que propone la Comunidad de Madrid para mejorar la convivencia de las personas con enfermedades mentales en los centros residenciales gestionados por la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.7 Expte: PCOC 189/22 RGEP 809

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Elementos que está considerando el Gobierno de la Comunidad de Madrid como una mejora de las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.8 Expte: PCOC 190/22 RGEP 810

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid necesario el modificar las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.9 Expte: PCOC 191/22 RGEP 811

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid como necesario el derogar las Leyes 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.10 Expte: PCOC 192/22 RGEP 823

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno en la Comisión de Educación, Universidad, Ciencia y Portavocía.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la construcción de un instituto en el barrio de Los Molinos de Getafe.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.11 Expte: PCOC 193/22 RGEP 824

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno en la Comisión de Educación, Universidad, Ciencia y Portavocía.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre el número de plazas educativas públicas en el barrio de Los Molinos de Getafe para atender la demanda que existe.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.12 Expte: PCOC 194/22 RGEP 825

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno en la Comisión de Educación, Universidad, Ciencia y Portavocía.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que hay plazas públicas suficientes en el barrio de Los Molinos de Getafe para la población de entre 12 y 18 años.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.13 Expte: PCOC 195/22 RGEP 937

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si pretende el Gobierno de la Comunidad de Madrid modificar las Leyes LGTBI y Trans de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.14 Expte: PCOC 196/22 RGEP 938

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Planes legislativos del Gobierno sobre los derechos y la igualdad efectiva que reconocen las Leyes de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.15 Expte: PCOC 197/22 RGEP 939

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.16 Expte: PCOC 198/22 RGEP 940

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que ha implementado la Comunidad de Madrid para atender a las víctimas de trata y explotación sexual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento

de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.17 Expte: PCOC 199/22 RGEP 941

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación de las listas de espera en la sanidad pública para atención sanitaria que necesitan las personas trans.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.18 Expte: PCOC 200/22 RGEP 965

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad la situación educativa en el distrito del Ensanche de Vallecas, especialmente respecto a la oferta de plazas públicas en Educación Secundaria y Bachillerato.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.19 Expte: PCOC 201/22 RGEP 966

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Resultados educativos que ha obtenido el Programa Bilingüe en colegios públicos de la Comunidad de Madrid, evaluados de forma independiente.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.20 Expte: PCOC 202/22 RGEP 967

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Centros concertados de la Comunidad de Madrid que han cambiado su titularidad en los últimos quince años.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de una Legislatura anterior, por lo que no se persigue con la iniciativa el impulso, orientación y control del Gobierno, y su devolución al señor Diputado por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.21 Expte: PCOC 203/22 RGEP 968

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cuantas escuelas de educación infantil prevé construir el Gobierno de la Comunidad de Madrid a partir de la recepción de fondos para esa finalidad del Gobierno Central.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.22 Expte: PCOC 204/22 RGEP 969

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Programa Bilingüe en colegios públicos es una herramienta efectiva de mejora de la educación para todo el alumnado de dichos centros educativos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.23 Expte: PCOC 205/22 RGEP 971

Autor/Grupo: Sra. Heras Sedano (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Balance que hace la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de las apps FPmad, EREmad y UNImad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.24 Expte: PCOC 206/22 RGEP 972

Autor/Grupo: Sra. Heras Sedano (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo valora la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía la iniciativa del Carnet de Lectura en los centros educativos de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.25 Expte: PCOC 207/22 RGEP 973

Autor/Grupo: Sra. Heras Sedano (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Ayudas que ha aprobado el Gobierno para reforzar los equipos de investigación regionales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.26 Expte: PCOC 208/22 RGEP 974

Autor/Grupo: Sra. Marbán de Frutos (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la libertad de expresión de los estudiantes universitarios.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.27 Expte: PCOC 209/22 RGEP 975

Autor/Grupo: Sra. Heras Sedano (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Iniciativas que ha puesto en marcha la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para ayudar a los centros educativos en la implantación de proyectos de innovación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.28 Expte: PCOC 210/22 RGEP 976

Autor/Grupo: Sra. Heras Sedano (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Medidas que ha puesto en marcha la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.29 Expte: PCOC 211/22 RGEP 988

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las necesidades educativas del barrio de El Cañaveral en el distrito de Vicálvaro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.30 Expte: PCOC 212/22 RGEP 991

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta de qué manera se protege la ganadería extensiva en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.31 Expte: PCOC 213/22 RGEP 992

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cuál será el funcionamiento de la Oficina Antiokupación.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, sino de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.32 Expte: PCOC 214/22 RGEP 993

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta en qué consistirá la Oficina Madrid 112 Antiokupación.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, sino de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.33 Expte: PCOC 215/22 RGEP 1014

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Criterios por los cuáles el Comisionado de la Cañada Real Galiana pertenece a Madrid Capital Mundial de la Construcción.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.34 Expte: PCOC 216/22 RGEP 1016

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la gestión del proceso de anulación de la enajenación de las viviendas sociales del antiguo IVIMA a Encasa Cibeles.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.35 Expte: PCOC 217/22 RGEP 1017

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cuántos ocupantes sin título suficiente han sido regularizados en viviendas de la Agencia de la Vivienda Social desde la publicación de la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas fiscales y administrativas, según el artículo 14.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.36 Expte: PCOC 218/22 RGEP 1018

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cómo se garantiza el derecho a la vivienda en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.37 Expte: PCOC 219/22 RGEP 1019

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cómo valora la coordinación entre los juzgados y los Servicios Sociales en caso de desahucio.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, sino de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.38 Expte: PCOC 220/22 RGEP 1020

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valoración de los dictámenes del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC), en relación a desahucios producidos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.39 Expte: PCOC 221/22 RGEP 1021

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Grado de cumplimiento de los dictámenes del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC), en relación a desahucios producidos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.40 Expte: PCOC 222/22 RGEP 1022

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cuántos desahucios se han ejecutado en la Comunidad de Madrid en el año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.41 Expte: PCOC 223/22 RGEP 1023

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si se pretende aprobar un nuevo régimen excepcional de alquiler de viviendas por la Agencia de la Vivienda Social a favor de ocupantes sin título suficiente.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.42 Expte: PCOC 224/22 RGEP 1024

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cuántas viviendas de emergencia social ha adjudicado la Agencia de la Vivienda Social en 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.43 Expte: PCOC 225/22 RGEP 1025

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Número de viviendas vacías en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.44 Expte: PCOC 226/22 RGEP 1026

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cuánto dinero va a costar la anulación de la enajenación de las viviendas sociales del antiguo IVIMA a Encasa Cibeles.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.45 Expte: PCOC 227/22 RGEP 1027

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo planea el Gobierno atender la demanda existente de plazas públicas de Formación Profesional en la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.46 Expte: PCOC 228/22 RGEP 1028

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta si considera la Comunidad de Madrid necesario suprimir el segundo ciclo de Educación infantil, de 3 a 6 años, en las escuelas públicas de gestión directa de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.47 Expte: PCOC 229/22 RGEP 1029

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las necesidades educativas en los barrios de Solagua y Poza del Agua de Leganés.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.48 Expte: PCOC 230/22 RGEP 1030

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta si considera asumible el Gobierno el número de centros educativos privados que han iniciado la tramitación para pasar a ser concertados en la Comunidad de Madrid en los últimos cinco años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.49 Expte: PCOC 231/22 RGEP 1031

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cuántos centros educativos está previsto que concluyan su construcción u obras de reforma en 2022 y 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.50 Expte: PCOC 232/22 RGEP 1032

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de las obras en el IES Torcuato Fernández Miranda de Arroyomolinos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.51 Expte: PCOC 233/22 RGEP 1033

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace de la atención a las mujeres embarazadas migrantes en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.52 Expte: PCOC 234/22 RGEP 1034

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación en que se encuentran los convenios con los ayuntamientos relativos a los servicios sociales de atención primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.53 Expte: PCOC 235/22 RGEP 1035

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que va a impulsar el Gobierno Regional para acompañar a los y las menores que se encuentran en acogimiento residencial una vez que cumplen la mayoría de edad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.54 Expte: PCOC 236/22 RGEP 1036

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas para favorecer la conciliación y la corresponsabilidad que va a impulsar el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.55 Expte: PCOC 237/22 RGEP 1037

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas para apoyar a las familias monoparentales que va a impulsar el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.56 Expte: PCOC 238/22 RGEP 1038

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas para luchar contra la soledad no deseada en las personas mayores que va a impulsar el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.57 Expte: PCOC 239/22 RGEP 1039

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas relativas al envejecimiento activo que va a impulsar el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.58 Expte: PCOC 240/22 RGEP 1040

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Planes relativos a la natalidad que va a impulsar el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.59 Expte: PCOC 241/22 RGEP 1041

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que va a impulsar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la pobreza infantil en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.60 Expte: PCOC 242/22 RGEP 1042

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de la renta mínima de inserción.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.61 Expte: PCOC 243/22 RGEP 1043

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación del Centro Especializado en Abuso Sexual Infantil (CIASI).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.62 Expte: PCOC 244/22 RGEP 1044

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación del acogimiento y la adopción de menores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.63 Expte: PCOC 245/22 RGEP 1045

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la aplicación de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.64 Expte: PCOC 246/22 RGEP 1046

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las familias en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.65 Expte: PCOC 247/22 RGEP 1048

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la coordinación de parentalidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.66 Expte: PCOC 248/22 RGEP 1051

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que se están adoptando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.67 Expte: PCOC 249/22 RGEP 1053

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación de los servicios sociales de atención primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.68 Expte: PCOC 250/22 RGEP 1055

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación de las residencias de mayores dependientes del Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.69 Expte: PCOC 251/22 RGEP 1056

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación de la dependencia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.70 Expte: PCOC 252/22 RGEP 1057

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación de ayuda a domicilio en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento

de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.71 Expte: PCOC 253/22 RGEP 1101

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hacen de las medidas puestas en marcha para atender y prevenir las adicciones en adolescentes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.72 Expte: PCOC 254/22 RGEP 1104

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace de la demora entre la solicitud de consulta por un paciente y la primera cita disponible en Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.73 Expte: PCOC 255/22 RGEP 1106

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Recursos y acciones que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aumentar la tasa de actividad en las mujeres.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.74 Expte: PCOC 256/22 RGEP 1107

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Recursos y acciones que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para disminuir la brecha salarial.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.75 Expte: PCOC 257/22 RGEP 1108

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer la conciliación personal y familiar.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.76 Expte: PCOC 258/22 RGEP 1109

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Recursos y acciones que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que las empresas implanten planes de igualdad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.77 Expte: PCOC 259/22 RGEP 1110

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Recursos y acciones que prevé el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid para impulsar una logística sostenible y competitiva en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.78 Expte: PCOC 260/22 RGEP 1116

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valoran la situación de la cobertura de plazas en la atención a la población pediátrica en Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.79 Expte: PCOC 261/22 RGEP 1117

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cuantos de los denominados contratos COVID que caducan el 31-03-22 tiene pensado renovar la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.80 Expte: PCOC 262/22 RGEP 1118

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del distrito de Villaverde del municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.81 Expte: PCOC 263/22 RGEP 1120

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del distrito de Villa de Vallecas del municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.82 Expte: PCOC 264/22 RGEP 1121

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del distrito de Vicálvaro del municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.83 Expte: PCOC 265/22 RGEP 1122

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del distrito de Usera en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.84 Expte: PCOC 266/22 RGEP 1123

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del distrito de Tetuán en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.85 Expte: PCOC 267/22 RGEP 1124

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del distrito de San Blas-Canillejas en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.86 Expte: PCOC 268/22 RGEP 1125

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del distrito de Salamanca en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.87 Expte: PCOC 269/22 RGEP 1126

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del distrito de Retiro en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.88 Expte: PCOC 270/22 RGEP 1127

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del distrito de Puente de Vallecas en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.89 Expte: PCOC 271/22 RGEP 1128

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del distrito de Moratalaz en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.90 Expte: PCOC 272/22 RGEP 1129

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del distrito de Moncloa-Aravaca en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.91 Expte: PCOC 273/22 RGEP 1130

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del distrito de Latina en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.92 Expte: PCOC 274/22 RGEP 1194

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que han puesto en marcha para garantizar las sustituciones de los profesionales de Atención Primaria ausentes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.93 Expte: PCOC 275/22 RGEP 1200

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Políticas que se realizan desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar el arte del circo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.94 Expte: PCOC 276/22 RGEP 1212

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa del proceso de selección para Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bomberos especialistas, Grupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sino de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.95 Expte: PCOC 277/22 RGEP 1234

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que hace la Intervención General de las recomendaciones de EUROSTAT acerca de las asociaciones público-privadas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.96 Expte: PCOC 278/22 RGEP 1237

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Medidas que ha incluido el Gobierno en los Presupuestos 2022 alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.97 Expte: PCOC 279/22 RGEP 1242

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno su intervención en la economía madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.98 Expte: PCOC 280/22 RGEP 1244

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Medidas que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para facilitar las comunidades energéticas y las instalaciones de autoconsumo energético.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.99 Expte: PCOC 281/22 RGEP 1245

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid que una declaración voluntaria de responsabilidad es requisito suficiente para la instalación de paneles de autoconsumo energético.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.100 Expte: PCOC 282/22 RGEP 1247

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Planes que tiene la Inspección de Trabajo de Madrid para trabajar contra la discriminación por género en materia salarial.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto una acción del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.101 Expte: PCOC 283/22 RGEP 1248

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Impactos que estima el Gobierno sobre los próximos escenarios presupuestarios a consecuencia de la actualización de contratos de gestión del servicio público por concesiones sanitarias

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso y adolecer de falta de concreción, y su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.102 Expte: PCOC 284/22 RGEP 1251

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de Madrid el marco legal resultante del debate como proyecto de Ley del RD 14/2020 de estabilización del empleo temporal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.103 Expte: PCOC 285/22 RGEP 1253

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Medidas que piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el cumplimiento de obligaciones fiscales con la Comunidad de Madrid de los implicados en los Papeles de Pandora.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.104 Expte: PCOC 286/22 RGEP 1256

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de Madrid para reforzar los mecanismos de prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en relación con los intereses financieros de la Unión Europea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso y adolecer de falta de concreción, y su devolución al señor Diputado

autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.105 Expte: PCOC 287/22 RGEP 1257

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de Madrid para reforzar los mecanismos de prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.106 Expte: PCOC 288/22 RGEP 1259

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si dispone la Consejería de Hacienda y Función Pública de medios humanos suficientes para atender a los requerimientos de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia promovido por la Unión Europea.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.107 Expte: PCOC 289/22 RGEP 1268

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Motivos que explican las propuestas del Gobierno, en relación con Cámara de Cuentas, recogidas en el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid, en trámite de audiencia e información pública desde el 22-12-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.108 Expte: PCOC 290/22 RGEP 1269

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Motivos que explican las propuestas del Gobierno en materia de Estadística Pública madrileña, recogidas en el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la

administración de la Comunidad de Madrid, en trámite de audiencia e información pública desde el 22-12-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.109 Expte: PCOC 291/22 RGEP 1270

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que hace de los objetivos perseguidos con la tasa por emisión sucesiva de tarjeta sanitaria individual (TSI) por causa no imputable a la Administración, en los casos de robo, rotura o extravío, recogida en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.110 Expte: PCOC 292/22 RGEP 1271

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que hace de los objetivos perseguidos con la tasa por solicitud de autorización administrativa de creación de un centro de servicios sociales, recogida en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.111 Expte: PCOC 293/22 RGEP 1272

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que hace de los objetivos perseguidos con las tasas por comunicación de actuaciones previa, de inicio y de actuaciones posteriores a la creación de un centro de servicios sociales recogidas en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.112 Expte: PCOC 294/22 RGEP 1273

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que hace de los objetivos perseguidos con la tasa por solicitud de revisión o certificación de grado de discapacidad recogida en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid. Tasa por solicitud de revisión o certificación de grado de discapacidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso y adolecer de falta de concreción, y su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.113 Expte: PCOC 295/22 RGEP 1274

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que hace de los objetivos perseguidos con la Tasa por expedición del título de familia numerosa y las tarjetas individuales recogida en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.114 Expte: PCOC 296/22 RGEP 1275

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que hace de los objetivos perseguidos con la tasa por solicitud de revisión de grado de dependencia recogida en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.115 Expte: PCOC 297/22 RGEP 1276

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que hace de los objetivos perseguidos con la tasa por la emisión del informe de esfuerzo de integración para renovación de autorizaciones administrativas de residencia y trabajo por cuenta ajena, recogida en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.116 Expte: PCOC 298/22 RGEP 1277

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que hace de los objetivos perseguidos con la tasa por emisión sucesiva, por causa no imputable a la Administración, de tarjeta acreditativa del grado de discapacidad, recogida en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.117 Expte: PCOC 299/22 RGEP 1278

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Mecanismos digitales que tiene previstos para que el ciudadano consumidor pudiera denunciar, vía app pública, por presuntos incumplimientos de la legislación alimentaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.118 Expte: PCOC 300/22 RGEP 1279

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Mecanismos digitales que tiene previstos para que el ciudadano pudiera denunciar, vía app pública, por presuntos incumplimientos de la legislación de derechos del consumidor madrileño.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.119 Expte: PCOC 301/22 RGEP 1280

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Mecanismos digitales que tiene previstos para que el ciudadano consumidor pudiera denunciar, vía app pública, por presuntos incumplimientos de la legislación de derechos sanitarios en instalaciones públicas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.120 Expte: PCOC 302/22 RGEP 1287

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Resultado que han tenido las consultas realizadas por la Intervención General con EUROSTAT, respecto de las deudas con concesionarios sanitarios privados.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.121 Expte: PCOC 303/22 RGEP 1288

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Implicaciones presupuestarias que tienen los criterios de EUROSTAT respecto de las deudas con concesionarios sanitarios privados.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.122 Expte: PCOC 304/22 RGEP 1291

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Resultado que han tenido las previsiones o provisiones que se realizaron por el SERMAS en el ejercicio 2020, en relación con deudas con concesionarios sanitarios privados.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de una Legislatura anterior, por lo que no se persigue con la iniciativa el impulso, orientación y control del Gobierno, y su devolución al señor Diputado por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.123 Expte: PCOC 305/22 RGEP 1292

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Resultado que han tenido las previsiones o provisiones que se realizaron por el SERMAS en el ejercicio 2020, en relación con deudas con concesionarios sanitarios privados.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de una Legislatura anterior, por lo que no se persigue con la iniciativa el impulso, orientación y control del Gobierno, y su devolución al señor Diputado por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.124 Expte: PCOC 306/22 RGEP 1295

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de las bases de datos de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.125 Expte: PCOC 307/22 RGEP 1319

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación del turismo madrileño.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.126 Expte: PCOC 308/22 RGEP 1324

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Consideración que tiene el Gobierno Regional sobre la cantidad recibida de fondos europeos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.127 Expte: PCOC 309/22 RGEF 1325

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre el desequilibrio presupuestario que supone tener que abonar 30 millones de euros por servicios nunca prestados en el Hospital Puerta de Hierro.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sino de la Comisión de Sanidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.128 Expte: PCOC 310/22 RGEF 1326

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre los fondos recibidos de otras administraciones que se han incorporado al presupuesto de ingresos del ejercicio 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.129 Expte: PCOC 311/22 RGEF 1327

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si la política fiscal del Gobierno de la Comunidad de Madrid exige recortes en los capítulos de gasto en el ejercicio 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.130 Expte: PCOC 312/22 RGEF 1328

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Estado actual de la deuda pendiente de pago con los operadores de la sanidad privada en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sino de la Comisión de Sanidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.131 Expte: PCOC 313/22 RGEF 1329

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Estado actual de la deuda pendiente de pago con los operadores de la sanidad privada en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 312/22 RGEF 1328, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.132 Expte: PCOC 314/22 RGEF 1330

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Uso que ha decidido dar el Gobierno de la Comunidad de Madrid al programa presupuestario de Fondos FEDER en el ejercicio 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.133 Expte: PCOC 315/22 RGEF 1331

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Uso que ha decidido dar el Gobierno de la Comunidad de Madrid al Programa Presupuestario de Fondo Social Europeo (FSE), en el ejercicio 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.134 Expte: PCOC 316/22 RGEF 1332

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Medidas que ha adoptado el Gobierno Regional en su Plan de Control Tributario para el ejercicio 2022 para luchar contra el fraude fiscal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.135 Expte: PCOC 317/22 RGEF 1333

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Previsiones que tiene el Gobierno Regional sobre el estado de la deuda para el ejercicio 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.136 Expte: PCOC 318/22 RGEF 1334

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si exige la política fiscal del Gobierno de la Comunidad de Madrid recortes en los capítulos de gasto en el ejercicio 2022.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 311/21 RGEF 1327, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.137 Expte: PCOC 319/22 RGEF 1407

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta cómo tiene previsto la Comunidad de Madrid solucionar el problema que tienen algunas personas jóvenes LGTBI que tienen que abandonar su hogar.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.138 Expte: PCOC 320/22 RGEF 1408

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Artículos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene previsto modificar de la ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.139 Expte: PCOC 321/22 RGEF 1409

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Grado de cumplimiento por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.140 Expte: PCOC 322/22 RGEF 1410

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid formar a las y los profesionales del sector sanitario en la realidad y atención a personas trans.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.141 Expte: PCOC 323/22 RGEF 1411

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para solucionar las listas de espera en las cirugías para personas trans.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.142 Expte: PCOC 324/22 RGEP 1412

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta cuando tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobar el Decreto de creación de Consejo LGTBI previsto en la Ley 3/2016, de 22 de julio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.143 Expte: PCOC 325/22 RGEP 1413

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del Distrito de Chamberí en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.144 Expte: PCOC 326/22 RGEP 1414

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Fase en que se encuentra actualmente la descentralización a otros hospitales de la dispensación de la PREP.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.145 Expte: PCOC 327/22 RGEP 1415

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta cómo tiene previsto la Comunidad de Madrid solucionar el problema que tienen algunas personas jóvenes LGTBI que tienen que abandonar su hogar.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 319/22 RGEP 1407, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.146 Expte: PCOC 328/22 RGEP 1416

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del Distrito de Hortaleza en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.147 Expte: PCOC 329/22 RGEF 1417

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del Distrito de Fuencarral-El Pardo en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.148 Expte: PCOC 330/22 RGEF 1418

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del Distrito de Ciudad Lineal en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.149 Expte: PCOC 331/22 RGEF 1419

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Se pregunta cómo va a implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los llamados “bonos turísticos”.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.150 Expte: PCOC 332/22 RGEF 1420

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Proyectos que tiene la Comunidad de Madrid para potenciar el fútbol femenino.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.151 Expte: PCOC 333/22 RGEF 1421

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Estrategias, programas y proyectos que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid en materia deportiva para reducir la obesidad infantil.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.152 Expte: PCOC 334/22 RGEF 1422

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el programa que lleva a cabo la Administración Regional en materia de formación para policías locales y municipales, en materia de atención a personas LGTBI.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.153 Expte: PCOC 335/22 RGEF 1423

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Artículos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene previsto modificar de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.154 Expte: PCOC 336/22 RGEF 1424

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del Distrito de Chamartín en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.155 Expte: PCOC 337/22 RGEF 1425

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del Distrito de Centro en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.156 Expte: PCOC 338/22 RGEP 1426

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del Distrito de Carabanchel en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.157 Expte: PCOC 339/22 RGEP 1427

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del Distrito de Barajas en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.158 Expte: PCOC 340/22 RGEP 1428

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del Distrito de Arganzuela en el municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.159 Expte: PCOC 341/22 RGEP 1429

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de las condiciones de accesibilidad en los centros educativos en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.160 Expte: PCOC 342/22 RGEP 1430

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de las condiciones de accesibilidad en los centros de atención primaria de salud en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.161 Expte: PCOC 343/22 RGEP 1469

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cómo se va a vigilar el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.162 Expte: PCOC 344/22 RGEP 1470

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta que plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las emisiones de la agricultura y la ganadería.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.163 Expte: PCOC 345/22 RGEP 1471

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Medidas que plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las emisiones actuales de metano.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.164 Expte: PCOC 346/22 RGEP 1472

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Objetivo de reducción de emisiones que tiene el denominado “Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente” de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.165 Expte: PCOC 347/22 RGEP 1474

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el Convenio firmado por 2.351.820,00 con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, subvencionando proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad colectivos vulnerables.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.166 Expte: PCOC 348/22 RGEP 1475

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el Convenio firmado por 1.140.210 con el Ayuntamiento de Aranjuez en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, subvencionando proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad colectivos vulnerables.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.167 Expte: PCOC 349/22 RGEP 1476

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el Convenio firmado por 282.052,50 con el Ayuntamiento de Arganda del Rey en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, subvencionando proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad colectivos vulnerables.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.168 Expte: PCOC 350/22 RGEP 1477

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el Convenio firmado por 973.310 con el Ayuntamiento de Parla en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, subvencionando proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad colectivos vulnerables.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.169 Expte: PCOC 351/22 RGEP 1478

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el Convenio firmado por 1.803.915 con el Ayuntamiento de Coslada en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, subvencionando proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad colectivos vulnerables.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.170 Expte: PCOC 352/22 RGEP 1479

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Medidas que va a aprobar el Gobierno para mejorar la prestación del servicio de vehículo de turismo con conductor (VTC) en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.171 Expte: PCOC 353/22 RGEP 1480

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la prestación del servicio de transporte público por parte de los taxistas en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.172 Expte: PCOC 354/22 RGEP 1481

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Medidas que va a aprobar el Gobierno para mejorar la prestación del servicio de taxi en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.173 Expte: PCOC 355/22 RGEP 1482

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto del marco legislativo regulatorio del servicio de taxi en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.174 Expte: PCOC 356/22 RGEP 1483

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto del número de licencias de servicio de taxi existentes en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.175 Expte: PCOC 357/22 RGEP 1484

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto del marco legislativo regulatorio del servicio de vehículo de turismo con conductor (VTC) en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.176 Expte: PCOC 358/22 RGEF 1485

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto del número vehículos que prestan el servicio de vehículo de turismo con conductor (VTC) en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.177 Expte: PCOC 359/22 RGEF 1486

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno para mejorar la prestación del servicio de vehículo de turismo con conductor (VTC) en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.178 Expte: PCOC 360/22 RGEF 1487

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que no debe haber diferencias entre el servicio de vehículo de turismo con conductor (VTC) y el servicio público de taxi en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.179 Expte: PCOC 361/22 RGEF 1493

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Medidas que va a impulsar la Comunidad de Madrid para garantizar que no se cobren cuotas irregulares en los centros educativos concertados de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.180 Expte: PCOC 362/22 RGEF 1498

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Acciones que se van a desarrollar el día el 11 de febrero con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.181 Expte: PCOC 363/22 RGEF 1499

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace de las medidas para promover y unificar las acciones a seguir en la Comunidad de Madrid para la prevención de la mutilación genital femenina.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.182 Expte: PCOC 364/22 RGEF 1500

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que se están adoptando para frenar el aumento de la brecha laboral y salarial entre mujeres y hombres.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.183 Expte: PCOC 365/22 RGEF 1511

Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Se pregunta cómo valora la publicidad contraria al aborto del transporte público de nuestra región.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto, tal y como está planteada la pregunta en su redacción, competencia de la Comisión de Mujer, sino de la Comisión de Transportes e Infraestructuras, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.184 Expte: PCOC 366/22 RGEF 1516

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo valora el número de centros concertados que no garantizan la coeducación en la Comunidad de Madrid y que educan por separado a niños y niñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.185 Expte: PCOC 367/22 RGEF 1520

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo valora el gasto destinado por la Comunidad a conciertos educativos con centros que no garantizan la coeducación, de conciertos en centros educativos que separan y educan por separado a niños y niñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.186 Expte: PCOC 368/22 RGEF 1551

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Alcalá de Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.187 Expte: PCOC 369/22 RGEF 1552

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Alcorcón.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.188 Expte: PCOC 370/22 RGEF 1553

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Aranjuez.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.189 Expte: PCOC 371/22 RGEP 1554

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Fuenlabrada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.190 Expte: PCOC 372/22 RGEP 1555

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Leganés.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.191 Expte: PCOC 373/22 RGEP 1556

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Móstoles.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.192 Expte: PCOC 374/22 RGEP 1557

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Pinto.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.193 Expte: PCOC 375/22 RGEP 1558

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios aplicados para la licitación de las obras de mejora de la seguridad y la accesibilidad de los graderíos de la Plaza de Toros de Las Ventas de Madrid con número de expediente 38/2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.194 Expte: PCOC 376/22 RGEP 1559

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios que han empleado en la adjudicación del expediente A/SUM-035715/2020 con denominación "Suministro de camas para el Hospital de Emergencias Isabel Zendal".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.195 Expte: PCOC 377/22 RGEP 1560

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios que han empleado en la adjudicación del expediente A/SUM-011259/2021 con denominación "Suministro de colchones viscolásticos para el Hospital de Emergencias Isabel Zendal".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.196 Expte: PCOC 378/22 RGEP 1561

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios que han empleado en la adjudicación del expediente A/SUM-027559/2021 con denominación "Suministro de mobiliario con destino al módulo de hospitalización y al edificio de administración del Hospital de Emergencias Isabel Zendal".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.197 Expte: PCOC 379/22 RGEP 1562

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios aplicados para la licitación del servicio Arrendamiento del equipamiento para Gastroscofia y Colonoscopia Diagnóstica y Terapéutica, ERCP, enteroscopia y sistema informático departamental para la unidad de Endoscopias y del equipamiento necesarios para la realización de Ecoendoscopias Diagnósticas y Terapéuticas, en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid con número de referencia 4397599.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.198 Expte: PCOC 380/22 RGEP 1563

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios aplicados para la licitación del servicio “Exceso consumo Servicios de alquiler y operación de infraestructuras de transmisión de señales audiovisuales para retransmisión por streaming de ruedas de prensa” con número de expediente 19967-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.199 Expte: PCOC 381/22 RGEP 1564

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios aplicados para la licitación del servicio de vigilancia y seguridad en las Sedes Judiciales con número de expediente A/SER-002755/2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.200 Expte: PCOC 382/22 RGEP 1565

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios aplicados para la licitación del servicio de vigilancia y seguridad de los Centros Sanitarios de Atención Primaria dependientes del Servicio Madrileño de Salud con número de expediente A/SER-001246/2016.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.201 Expte: PCOC 383/22 RGEP 1566

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios que han empleado en la adjudicación del expediente CM 85/2021 con denominación "Asistencia técnica para la definición funcional del traslado temporal de determinados servicios del Hospital Universitario La Paz al Hospital de Emergencia Enfermera Isabel Zendal".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.202 Expte: PCOC 384/22 RGEP 1575

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta de qué forma va a supervisar la Comunidad de Madrid la red de centros educativos concertados para que no se produzcan irregularidades en el cobro de cuotas obligatorias a los alumnos de estos centros.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.203 Expte: PCOC 385/22 RGEP 1577

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta si dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid de un inventario de centros educativos con la presencia de amianto en sus infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.204 Expte: PCOC 386/22 RGEP 1580

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Principales actividades que ha programado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para potenciar la agenda cultural madrileña en el primer semestre de 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.205 Expte: PCOC 387/22 RGEF 1581

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta qué supone la implantación del carnet único en las bibliotecas públicas de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.206 Expte: PCOC 388/22 RGEF 1582

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Medidas y acciones que está realizando la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para apoyar el desarrollo del sector de los cortometrajes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.207 Expte: PCOC 389/22 RGEF 1583

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta cómo valora la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte las colaboraciones con los grandes museos nacionales (Reina Sofía, Prado, Thyssen) como apuesta por el afianzamiento de Madrid como potencia cultural.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.208 Expte: PCOC 390/22 RGEF 1585

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Actividades que están previstas este año por la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (ORCAM).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.209 Expte: PCOC 391/22 RGEF 1586

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la última edición del programa “Bienvenidos a Palacio”.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.210 Expte: PCOC 392/22 RGEF 1587

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Iniciativas dirigidas al público infantil que lleva a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para su acercamiento al arte y la cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.211 Expte: PCOC 393/22 RGEF 1588

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta qué supone la iniciativa de Summa Flamenca para la consolidación y las oportunidades para el flamenco y para los artistas tanto consagrados como noveles en el panorama madrileño y nacional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.212 Expte: PCOC 394/22 RGEF 1590

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta si tiene constancia la Comunidad de Madrid de alguna solicitud de un nuevo concierto educativo en el Barrio de Valdebebas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.213 Expte: PCOC 395/22 RGEF 1591

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cuántas solicitudes de nuevos conciertos educativos ha recibido la Comunidad de Madrid en el último año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.214 Expte: PCOC 396/22 RGEP 1592

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Criterios que va a utilizar la Comunidad de Madrid para realizar la oferta pública de empleo en la educación para el curso 2022-2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.215 Expte: PCOC 397/22 RGEP 1603

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Protocolos de uso y control de la Comunidad de Madrid para las sujeciones mecánicas y químicas en las residencias de mayores de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.216 Expte: PCOC 398/22 RGEP 1639

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios aplicados para la licitación del servicio "Implantación del sistema de información de UCI en el Hospital Enfermera Isabel Zendal" con número de expediente A/SER-040634/2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.217 Expte: PCOC 399/22 RGEP 1648

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que no debe haber diferencias entre el servicio de vehículo de turismo con conductor (VTC) y el servicio público de taxi en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 360/22 RGEP 1487, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.218 Expte: PCOC 400/22 RGEP 1649

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la elaboración de estudios de demanda de transporte público en nuestra comunidad autónoma que realiza el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.219 Expte: PCOC 401/22 RGEP 1650

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los datos de los estudios de demanda de transporte público en nuestra comunidad autónoma que realiza el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.220 Expte: PCOC 402/22 RGEP 1651

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre los estudios de demanda de transporte público en nuestra comunidad autónoma con los que cuenta el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.221 Expte: PCOC 403/22 RGEP 1652

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los datos de viajeros de los servicios de autobuses interurbanos en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.222 Expte: PCOC 404/22 RGEP 1653

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los datos de viajeros de los servicios de Metro Ligerero en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.223 Expte: PCOC 405/22 RGEP 1654

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los datos de viajeros de la Línea 1 de Metro Ligerero en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.224 Expte: PCOC 406/22 RGEP 1655

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los datos de viajeros de la Línea 2 de Metro Ligerero en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.225 Expte: PCOC 407/22 RGEP 1656

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los datos de viajeros de la Línea 3 de Metro Ligerero en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.226 Expte: PCOC 408/22 RGEP 1658

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre el uso y explotación del aparcamiento de la Avenida de Portugal, en el marco del Plan Aparca+T desarrollado en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.227 Expte: PCOC 409/22 RGEF 1659

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre el uso y explotación del aparcamiento del Estadio Metropolitano, en el marco del Plan Aparca+T desarrollado en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.228 Expte: PCOC 410/22 RGEF 1660

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre el uso y explotación del aparcamiento de Nuestra Señora del Recuerdo, en el marco del Plan Aparca+T desarrollado en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.229 Expte: PCOC 411/22 RGEF 1661

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre los medios con los que cuenta el Consorcio Regional de Transportes de Madrid para la elaboración de estudios de demanda en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.230 Expte: PCOC 412/22 RGEF 1662

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los proyectos de desarrollo del Plan Aparca+T en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.231 Expte: PCOC 413/22 RGEP 1663

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los proyectos de desarrollo del Plan Aparca+T en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 412/22 RGEP 1662, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.232 Expte: PCOC 414/22 RGEP 1664

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de mejora de las estaciones de la Línea 12 de Metro Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.233 Expte: PCOC 415/22 RGEP 1665

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de mejora de las estaciones de la Línea 12 de Metro Madrid a su paso por el municipio de Alcorcón.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.234 Expte: PCOC 416/22 RGEP 1666

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de mejora de las estaciones de la Línea 12 de Metro Madrid a su paso por el municipio de Fuenlabrada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.235 Expte: PCOC 417/22 RGE 1667

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de mejora de las estaciones de la Línea 12 de Metro Madrid a su paso por el municipio de Getafe.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.236 Expte: PCOC 418/22 RGE 1668

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de mejora de las estaciones de la Línea 12 de Metro Madrid a su paso por el municipio de Leganés.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.237 Expte: PCOC 419/22 RGE 1669

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de mejora de las estaciones de la Línea 12 de Metro Madrid a su paso por el municipio de Móstoles.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.238 Expte: PCOC 420/22 RGE 1670

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de reparación de la infraestructura ferroviaria de la Línea 7B de Metro Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.239 Expte: PCOC 421/22 RGEP 1671

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de reparación de la infraestructura ferroviaria de la Línea 7B a su paso por el municipio de Coslada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.240 Expte: PCOC 422/22 RGEP 1672

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de reparación de las estaciones de la Línea 7B de Metro Madrid en el municipio de Coslada.

Acuerdo: La Mesa de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no estar firmada la iniciativa por el autor de la misma y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.241 Expte: PCOC 423/22 RGEP 1673

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de reparación de las estaciones de la línea 7B de Metro Madrid en el municipio de San Fernando de Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.242 Expte: PCOC 424/22 RGEP 1674

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de reparación de la infraestructura ferroviaria de la Línea 7B a su paso por el municipio de San Fernando.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.243 Expte: PCOC 425/22 RGEP 1675

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de mejora de la infraestructura ferroviaria de la Línea 12 de Metro Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.244 Expte: PCOC 426/22 RGEP 1676

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de mejora de la infraestructura ferroviaria de la Línea 12 de Metro Madrid a su paso por el municipio de Alcorcón

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.245 Expte: PCOC 427/22 RGEP 1677

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de mejora de la infraestructura ferroviaria de la Línea 12 de Metro Madrid a su paso por el municipio de Fuenlabrada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.246 Expte: PCOC 428/22 RGEP 1678

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de mejora de la infraestructura ferroviaria de la Línea 12 de Metro Madrid a su paso por el municipio de Getafe.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.247 Expte: PCOC 429/22 RGEF 1679

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de mejora de la infraestructura ferroviaria de la Línea 12 de Metro Madrid a su paso por el municipio de Leganés.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.248 Expte: PCOC 430/22 RGEF 1680

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de mejora de la infraestructura ferroviaria de la Línea 12 de Metro Madrid a su paso por el municipio de Móstoles.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.249 Expte: PCOC 431/22 RGEF 1681

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para conseguir el acceso de personas con discapacidad a las pruebas de capacitación profesional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.250 Expte: PCOC 432/22 RGEF 1682

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Medidas a implementar para garantizar la accesibilidad cognitiva en los servicios públicos de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.251 Expte: PCOC 433/22 RGEPI 1683

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Medidas a implementar para garantizar y mejorar la accesibilidad universal en los edificios públicos de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.252 Expte: PCOC 434/22 RGEPI 1684

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para conseguir la plena accesibilidad en el transporte público para todas las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.253 Expte: PCOC 435/22 RGEPI 1685

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para mejorar el acceso a la Formación Profesional de personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.254 Expte: PCOC 436/22 RGEPI 1686

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a una vivienda adaptada en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.255 Expte: PCOC 437/22 RGEF 1687

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para mejorar la atención de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA) en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.256 Expte: PCOC 438/22 RGEF 1688

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la mejora del registro de entrada de nuevas solicitudes de Atención Temprana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.257 Expte: PCOC 439/22 RGEF 1689

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para mejorar la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.258 Expte: PCOC 440/22 RGEF 1690

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para disminuir las listas de espera para la valoración del grado de discapacidad en los Centros Base de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.259 Expte: PCOC 441/22 RGE 1691

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Medidas a implementar para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad en la escuela ordinaria pública.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.260 Expte: PCOC 442/22 RGE 1692

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Iniciativas del Gobierno para garantizar la educación inclusiva en la escuela ordinaria para personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.261 Expte: PCOC 443/22 RGE 1693

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Medidas a implementar para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.262 Expte: PCOC 444/22 RGE 1694

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para mejorar el empleo con apoyo para personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.263 Expte: PCOC 445/22 RGEF 1695

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Medidas que el Gobierno va a implementar para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad y diversidad funcional, especialmente para los jóvenes y mujeres.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.264 Expte: PCOC 446/22 RGEF 1696

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para garantizar la medicalización en las residencias de personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.265 Expte: PCOC 447/22 RGEF 1697

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para mejorar la actividad del asistente personal para personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.266 Expte: PCOC 448/22 RGEF 1698

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno en relación a nuevos modelos residenciales para personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.267 Expte: PCOC 449/22 RGEP 1699

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno con respecto a la Oficina de Vida Independiente para este primer semestre del 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.268 Expte: PCOC 450/22 RGEP 1700

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la prevención del suicidio en la región ante el aumento de casos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sino de la Comisión de Sanidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.269 Expte: PCOC 451/22 RGEP 1701

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la prevención del suicidio en la región ante el aumento de casos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.270 Expte: PCOC 452/22 RGEP 1702

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Iniciativas del Gobierno para erradicar y prevenir la violencia de género en mujeres con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.271 Expte: PCOC 453/22 RGEP 1709

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cómo se piensa implementar el servicio de Asistencia Psicológica para jóvenes incluido en Programa 232A del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.272 Expte: PCOC 454/22 RGEP 1710

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Indicadores de acceso de la juventud a la vivienda en la Comunidad de Madrid que se utilizan.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.273 Expte: PCOC 455/22 RGEP 1711

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cómo se piensa evaluar el éxito o no del servicio de Asistencia Psicológica incluido en Programa 232A del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.274 Expte: PCOC 456/22 RGEP 1712

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta si tienen indicadores del uso que hace la juventud de las redes sociales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.275 Expte: PCOC 457/22 RGEF 1713

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cómo valora la tasa de emancipación de las personas jóvenes en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.276 Expte: PCOC 458/22 RGEF 1714

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cómo valora el consumo de alcohol y estupefacientes en edades tempranas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.277 Expte: PCOC 459/22 RGEF 1715

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Indicadores que se utilizan para medir los trastornos de ansiedad, alimentarios, depresión y adicciones en menores de 30 años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.278 Expte: PCOC 460/22 RGEF 1717

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Criterios para dimensionar los medios que utiliza la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.279 Expte: PCOC 461/22 RGEF 1718

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la vuelta a las clases en infantil y primaria tras las vacaciones de Navidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.280 Expte: PCOC 462/22 RGEP 1719

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la mejora de la I+D+i en las pymes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.281 Expte: PCOC 463/22 RGEP 1720

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la vuelta a las clases en infantil y primaria tras las vacaciones de Navidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 461/22 RGEP 1718, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.282 Expte: PCOC 464/22 RGEP 1726

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cerdón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta por qué no figura en los Presupuestos 2022 la asignación correspondiente a la Viceconsejería de la Consejería de Cultura y Turismo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer su objeto de falta de concreción de la Viceconsejería de la Consejería de Cultura y Turismo a la que va dirigida, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.283 Expte: PCOC 465/22 RGEP 1727

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cerdón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Se pregunta por qué no figura en los Presupuestos 2022 la asignación correspondiente a la Viceconsejería de la Consejería de Cultura y Turismo

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 464/22 RGEF 1726, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.284 Expte: PCOC 466/22 RGEF 1732

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta cómo se está atendiendo por parte de los servicios sociales dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social las reclamaciones que formulan las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 116/22 RGEF 629, calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Diputación Permanente en su reunión de 17-01-22, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.285 Expte: PCOC 467/22 RGEF 1733

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta si se va a tener en cuenta, computando como tiempo de prestación del servicio, los tiempos de redacción de informes y de intervención con las familias en las retribuciones de los profesionales de Atención Temprana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.286 Expte: PCOC 468/22 RGEF 1734

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Aspectos que tiene previsto incluir la Consejería de Familia, Juventud y Política Social como mejoras en la gestión del servicio de Atención Temprana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.287 Expte: PCOC 469/22 RGEF 1735

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta desde qué fecha se han adoptado medidas especiales de protección en las residencias de personas con discapacidad, una vez constatada la sexta ola de COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6 Preguntas de respuesta escrita

1.6.1 Expte: PE 3/22 RGEF 780

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto al proyecto de construcción de una pista para vehículos entre las pistas de La Molinera y el Collado del Rey (ambas en la ladera sur de la Peñota).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2 Expte: PE 4/22 RGEF 781

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para eliminar los vertidos ilegales de vidrio en Ajalvir.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.3 Expte: PE 5/22 RGEF 1087

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Mecanismos que se utilizan para conocer el periodo comprendido entre la solicitud de consulta por un paciente y la primera cita disponible en cada centro de atención primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.4 Expte: PE 6/22 RGEF 1182

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han puesto en marcha desde la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ante el aumento de la incidencia de las tentativas de suicidio y las autolesiones entre adolescentes en los centros educativos en los últimos meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.5 Expte: PE 7/22 RGEP 1228

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Periodos medios de tiempo en ERTE por COVID-19 de las personas trabajadoras madrileñas en ERTE durante 2020 y 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.6 Expte: PE 8/22 RGEP 1246

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es el detalle de los inmuebles sanitarios e importes IBI pagados por la Comunidad de Madrid en los años 2015 a 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.7 Expte: PE 9/22 RGEP 1260

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reuniones por años, en el periodo 2010 a 2021, que ha tenido el Consejo de Estadística, recogido en la Ley 12/1999 de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.8 Expte: PE 10/22 RGEP 1261

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personas que forman parte como miembros del Consejo de Estadística, recogido en la Ley 12/1999 de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.9 Expte: PE 11/22 RGEP 1281

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos expedientes sancionadores ha tramitado por denuncias de incumplimientos de legislación alimentaria en la Comunidad de Madrid, y resultados de los citados expedientes.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.10 Expte: PE 12/22 RGEP 1282

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas denuncias de ciudadanos madrileños ha recibido el Gobierno, con presuntos incumplimientos de la legislación alimentaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.11 Expte: PE 13/22 RGEP 1283

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas denuncias de ciudadanos madrileños ha recibido el Gobierno, con presuntos incumplimientos de la legislación alimentaria.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 12/22 RGEP 1282, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.6.12 Expte: PE 14/22 RGEP 1284

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recaudación anual en el periodo 2010 a 2021 de las tasas recogidas en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.13 Expte: PE 15/22 RGEP 1297

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos estratégicos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la Educación Infantil.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.14 Expte: PE 16/22 RGEP 1298

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos estratégicos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la Educación de Bachillerato.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.15 Expte: PE 17/22 RGEP 1299

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos estratégicos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la Educación Especial.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.16 Expte: PE 18/22 RGEP 1300

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos estratégicos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la Educación Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.17 Expte: PE 19/22 RGEP 1301

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos estratégicos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la Educación Secundaria Obligatoria.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.18 Expte: PE 20/22 RGEP 1302

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos estratégicos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la Formación Profesional de grado básico.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.19 Expte: PE 21/22 RGEP 1303

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos estratégicos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la Formación Profesional de Grado Medio.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.20 Expte: PE 22/22 RGEP 1304

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos estratégicos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para la Formación Profesional de Grado Superior.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.21 Expte: PE 23/22 RGEP 1345

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que se han llevado a cabo por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas surgidos frente al número 71 de la calle Fernando el Católico del distrito de Chamberí de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.22 Expte: PE 24/22 RGEP 1346

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que tienen previsto realizar por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas surgidos frente al número 71 de la calle de Fernando el Católico del distrito de Chamberí de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.23 Expte: PE 25/22 RGEP 1404

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se está desarrollando desde la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía formación específica para el profesorado en materia de prevención de suicidios y lesiones autolíticas en los centros educativos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.24 Expte: PE 26/22 RGEP 1405

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha desarrollado la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía protocolos de actuación en caso de riesgo autolítico en los centros educativos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.25 Expte: PE 27/22 RGEP 1462

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta de qué manera se va a integrar la videoconsulta en los procedimientos de facturación de los hospitales públicos de gestión privada de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.26 Expte: PE 28/22 RGEP 1463

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se ha recurrido a alguna empresa privada para el desarrollo, implantación y mantenimiento de los desarrollos tecnológicos necesarios para la instauración de la videoconsulta en el Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.27 Expte: PE 29/22 RGEP 1464

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que va a desarrollar la Comunidad de Madrid para garantizar que la videoconsulta no es una barrera en el acceso para las personas que no las sepan manejar de forma adecuada.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.28 Expte: PE 30/22 RGEP 1488

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de medidas que se han adoptado desde el Gobierno Regional respecto a las menores víctimas de explotación sexual liberadas tras la operación de la Policía Nacional que trascendió públicamente en los primeros días de enero del año 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.29 Expte: PE 31/22 RGEP 1489

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas de investigación y detección, así como de prevención, que se han adoptado durante el año 2021 desde el Gobierno Regional respecto a las/los menores residentes en los centros de menores de la Comunidad de Madrid para evitar que sean prostituidos/as.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.30 Expte: PE 32/22 RGEP 1543

Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si la Asociación Católica de Propagandistas es reconocida de utilidad pública por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.31 Expte: PE 33/22 RGEP 1595

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál ha sido la sanción impuesta a la empresa Vivotecnia por los hechos de maltrato animal conocidos en abril de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7 Peticiones de Información

1.7.1 Expte: PI 203/22 RGEP 769

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias suscrito el 5-02-93. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.2 Expte: PI 204/22 RGEP 770

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Parla para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias suscrito el 1-01-94. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.3 Expte: PI 205/22 RGEP 771

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias suscrito el 26-03-07. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.4 Expte: PI 206/22 RGEP 772

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias suscrito el 5-02-93. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.5 Expte: PI 207/22 RGEP 773

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias suscrito el 1-01-94. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.6 Expte: PI 208/22 RGEP 774

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Fernando de Henares para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias suscrito el 1-01-95. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.7 Expte: PI 209/22 RGEP 775

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Los Pinares para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias el 5-02-93. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.8 Expte: PI 210/22 RGEP 776

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias el 5-02-93. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.9 Expte: PI 211/22 RGEP 777

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Arganda del Rey para el desarrollo del Programa de Atención en Drogodependencias el 1-01-94. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.10 Expte: PI 212/22 RGEP 783

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 48399, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.11 Expte: PI 213/22 RGEP 784

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 48099, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.12 Expte: PI 214/22 RGEP 785

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 48069 y 48070, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.13 Expte: PI 215/22 RGEP 786

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 48068, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.14 Expte: PI 216/22 RGEP 787

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 46309, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.15 Expte: PI 217/22 RGEP 788

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 28200, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.16 Expte: PI 218/22 RGEP 789

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 28001, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.17 Expte: PI 219/22 RGEP 790

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 26004, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.18 Expte: PI 220/22 RGEP 791

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 26002, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.19 Expte: PI 221/22 RGEP 792

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 25401, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.20 Expte: PI 222/22 RGEP 793

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 25400, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.21 Expte: PI 223/22 RGEP 795

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 22704, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.22 Expte: PI 224/22 RGEP 797

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 20200, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.23 Expte: PI 225/22 RGEP 798

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 12003, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.24 Expte: PI 226/22 RGEP 799

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 12002, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.25 Expte: PI 227/22 RGEP 800

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 12001, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.26 Expte: PI 228/22 RGEP 801

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 12000, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.27 Expte: PI 229/22 RGEP 802

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 10000, correspondiente al Programa 232B.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.28 Expte: PI 230/22 RGEP 814

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la auditoría de la actividad sustitutoria del año 2017 del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla". La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.29 Expte: PI 231/22 RGEP 815

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la auditoría de la actividad sustitutoria del año 2018 del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla". La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.30 Expte: PI 232/22 RGEP 816

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la auditoría de la actividad sustitutoria del año 2019 del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla". La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.31 Expte: PI 233/22 RGEP 817

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la auditoría de la actividad sustitutoria del año 2020 del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla". La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.32 Expte: PI 234/22 RGEP 818

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio suscrito con el Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" en materia de asistencia sanitaria el 13-04-07 con las actualizaciones realizadas hasta la fecha. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.33 Expte: PI 235/22 RGEP 819

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas relativas al año 2018 desagregado por mes y hospital de la red del Servicio Madrileño de Salud. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.34 Expte: PI 236/22 RGEP 820

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas relativas al año 2019 desagregado por mes y hospital de la red del Servicio Madrileño de Salud. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.35 Expte: PI 237/22 RGEP 821

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas relativas al año 2020 desagregado por mes y hospital de la red del Servicio Madrileño de Salud. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.36 Expte: PI 238/22 RGEP 822

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del registro de suspensiones de intervenciones quirúrgicas relativas al año 2021 desagregado por mes y hospital de la red del Servicio Madrileño de Salud. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.37 Expte: PI 239/22 RGEP 834

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de médicos especialistas en psiquiatría contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.38 Expte: PI 240/22 RGEP 835

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de enfermeras especialistas en salud mental contratadas por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.39 Expte: PI 241/22 RGEP 836

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de trabajadores sociales en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.40 Expte: PI 242/22 RGEP 837

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de administrativos en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.41 Expte: PI 243/22 RGEP 838

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de psicólogos clínicos contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.42 Expte: PI 244/22 RGEP 839

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de médicos especialistas en psiquiatría contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.43 Expte: PI 245/22 RGEP 840

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de enfermeras especialistas en salud mental contratadas por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.44 Expte: PI 246/22 RGEP 841

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de trabajadores sociales en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.45 Expte: PI 247/22 RGEP 842

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de administrativos en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.46 Expte: PI 248/22 RGEP 843

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de psicólogos clínicos contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.47 Expte: PI 249/22 RGEP 844

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de médicos especialistas en psiquiatría contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.48 Expte: PI 250/22 RGEP 845

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de enfermeras especialistas en salud mental contratadas por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.49 Expte: PI 251/22 RGEP 846

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de trabajadores sociales en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.50 Expte: PI 252/22 RGEP 847

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de administrativos en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.51 Expte: PI 253/22 RGEP 848

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de psicólogos clínicos contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.52 Expte: PI 254/22 RGEP 849

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de médicos especialistas en psiquiatría contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-18.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.53 Expte: PI 255/22 RGEP 850

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de enfermeras especialistas en salud mental contratadas por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-18.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.54 Expte: PI 256/22 RGEP 851

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de trabajadores sociales en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-18.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.55 Expte: PI 257/22 RGEP 852

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de administrativos en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-18.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.56 Expte: PI 258/22 RGEP 853

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de psicólogos clínicos contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-18.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.57 Expte: PI 259/22 RGEP 854

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de médicos especialistas en psiquiatría contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-17.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.58 Expte: PI 260/22 RGEP 855

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de enfermeras especialistas en salud mental contratadas por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-17.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.59 Expte: PI 261/22 RGEP 856

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de trabajadores sociales en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-17.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.60 Expte: PI 262/22 RGEP 857

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de administrativos en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-17.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.61 Expte: PI 263/22 RGEP 858

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de psicólogos clínicos contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-17.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.62 Expte: PI 264/22 RGEP 859

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de médicos especialistas en psiquiatría contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-16.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.63 Expte: PI 265/22 RGEP 860

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de enfermeras especialistas en salud mental contratadas por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-16.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.64 Expte: PI 266/22 RGEP 861

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de trabajadores sociales en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-16.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.65 Expte: PI 267/22 RGEP 862

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de administrativos en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-16.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.66 Expte: PI 268/22 RGEP 863

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de psicólogos clínicos contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-16.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.67 Expte: PI 269/22 RGEP 864

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de médicos especialistas en psiquiatría contratados por el Servicio Madrileño de Salud por centro sanitario a 1-12-15.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.68 Expte: PI 270/22 RGEP 865

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de enfermeras especialistas en salud mental contratadas por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-15.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.69 Expte: PI 271/22 RGEP 866

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de trabajadores sociales en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-15.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.70 Expte: PI 272/22 RGEP 867

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de administrativos en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-15.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.71 Expte: PI 273/22 RGEP 868

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de psicólogos clínicos contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-15.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.72 Expte: PI 274/22 RGEP 869

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de médicos especialistas en psiquiatría contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-14.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.73 Expte: PI 275/22 RGEP 870

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de enfermeras especialistas en salud mental contratadas por el Servicio Madrileño de Salud por centro sanitario a 1-12-14.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.74 Expte: PI 276/22 RGEP 871

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de trabajadores sociales en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-14.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.75 Expte: PI 277/22 RGEP 872

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de administrativos en salud mental contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-14.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.76 Expte: PI 278/22 RGEP 873

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de psicólogos clínicos contratados por el Servicio Madrileño de Salud, por centro sanitario, a 1-12-14.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.77 Expte: PI 279/22 RGEP 874

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de médicos especialistas en psiquiatría en Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud a 1-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.78 Expte: PI 280/22 RGEP 875

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de enfermeras especialistas en salud mental en Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud a 1-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.79 Expte: PI 281/22 RGEP 876

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número psicólogos clínicos en Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud a 1-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.80 Expte: PI 282/22 RGEP 877

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de trabajadores sociales en Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud a 1-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.81 Expte: PI 283/22 RGEP 878

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de administrativos en salud mental en Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud a 1-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.82 Expte: PI 284/22 RGEP 879

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de médicos especialistas en psiquiatría en Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud a 1-12-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.83 Expte: PI 285/22 RGEP 880

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de enfermeras especialistas en salud mental en Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud a 1-12-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.84 Expte: PI 286/22 RGEP 881

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número psicólogos clínicos en Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud a a 1-12-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.85 Expte: PI 287/22 RGEP 882

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de trabajadores sociales en Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud a 1-12-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.86 Expte: PI 288/22 RGEP 883

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de administrativos en salud mental en Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud a a 1-12-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.87 Expte: PI 289/22 RGEP 884

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de médicos especialistas en psiquiatría en Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud a a 1-12-17.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.88 Expte: PI 290/22 RGEP 885

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de enfermeras especialistas en salud mental en Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud a a 1-12-17.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.89 Expte: PI 291/22 RGEP 886

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número psicólogos clínicos en Centros de Salud mental del Servicio Madrileño de Salud a 1-12-17.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.90 Expte: PI 292/22 RGEP 887

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de trabajadores sociales en Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud a 1-12-17.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.91 Expte: PI 293/22 RGEP 888

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de administrativos en salud mental en Centros de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud a 1-12-17.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.92 Expte: PI 294/22 RGEP 889

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listados de actividad de reproducción asistida en la Comunidad de Madrid, por procedimiento y centro sanitario, en el año 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.93 Expte: PI 295/22 RGEP 890

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listados de actividad de reproducción asistida en la Comunidad de Madrid, por procedimiento y centro sanitario, en el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.94 Expte: PI 296/22 RGEP 891

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listados de actividad de reproducción asistida en la Comunidad de Madrid, por procedimiento y centro sanitario, en el año 2019.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 295/22 RGEP 890, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la

iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.7.95 Expte: PI 297/22 RGEP 892

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listados de actividad de reproducción asistida en la Comunidad de Madrid, por procedimiento y centro sanitario, en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.96 Expte: PI 298/22 RGEP 893

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de nuevos casos de tumores hematológicos diagnosticados en la Comunidad de Madrid, por Zona Básica de Salud y año, desde 2010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.97 Expte: PI 299/22 RGEP 894

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de test de antígenos de autodiagnóstico financiados por la Comunidad de Madrid dispensados en las farmacias de la Comunidad de Madrid entre el 20-12-21 y el 10-01-22, por Zona Básica de Salud o unidad geográfica asimilable.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.98 Expte: PI 300/22 RGEP 895

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documento completo del Plan de Mejora Integral de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.99 Expte: PI 301/22 RGEP 896

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documento completo de la evaluación del proyecto piloto de nuevos horarios de consulta programada en Atención Primaria iniciado a finales de 2018 e inicios de 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.100 Expte: PI 302/22 RGEP 1015

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Vista y copia del expediente correspondiente a la investigación anunciada por la Comunidad de Madrid en abril de 2019 sobre supuestas terapias de conversión de la orientación sexual y/o la identidad de género en el seno del Obispado de Alcalá de Henares.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.101 Expte: PI 303/22 RGEP 1058

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Servicio psicopedagógico de intervención especializada en adicciones a las nuevas tecnologías a adolescentes y a sus familias", de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.102 Expte: PI 304/22 RGEP 1059

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la

Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid del contrato titulado "Servicios de vigilancia y seguridad del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid" a la empresa Ariete Seguridad, S.A., por importe de 7.926.881,82 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.103 Expte: PI 305/22 RGEP 1060

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Hospital Universitario de Fuenlabrada, con un incremento de su importe global de 75.445.911 euros. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.104 Expte: PI 306/22 RGEP 1061

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de los presupuestos de explotación y de capital de determinadas Fundaciones para la Investigación Biomédica de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.105 Expte: PI 307/22 RGEP 1062

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa de Estímulo a la Contratación de Jóvenes para la Recuperación Económica. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.106 Expte: PI 308/22 RGEP 1063

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 8.250.000 euros para financiar la concesión directa de subvenciones del Programa de Estímulo a la Contratación de Jóvenes para la Recuperación Económica, en el año 2022. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.107 Expte: PI 309/22 RGEP 1064

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, con un incremento de su importe global de 2.924.074 euros. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.108 Expte: PI 310/22 RGEP 1065

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo por la empresa CGM, Clinical España, S.L.U., durante el mes de octubre de 2021 dentro del ámbito funcional de mantenimiento y evolución de la Solución Clínico Asistencial. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.109 Expte: PI 311/22 RGEP 1066

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 2.021.036,80

euros, derivado de la realización del proyecto “Respuesta integral ante situaciones de emergencia social de las poblaciones de los municipios de la Comunidad de Madrid”, por la entidad Cruz Roja Española, entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de agosto de 2021. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.110 Expte: PI 312/22 RGEP 1067

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio de la dirección de las obras, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de “Prolongación de la Línea 3 de Metro de Madrid a El Casar” Plan de recuperación, transformación y resiliencia - financiado por la Unión Europea – Next Generation

UE” Lotes 1 y 2, de la Consejería de Transportes e Infraestructuras. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.111 Expte: PI 313/22 RGEP 1068

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de restauración del hotel medicalizado Vía Castellana, realizado por la empresa Mediterránea de Catering S.L., durante el periodo del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2020 por un importe de 24.392,45 euros (IVA incluido). La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.112 Expte: PI 314/22 RGEP 1069

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas (pacientes y/o profesionales) que hicieron uso del hotel medicalizado Vía Castellana entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2020, especificando la duración de la estancia de cada uno de ellos. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.113 Expte: PI 315/22 RGEP 1070

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio de dirección de las obras, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de “Construcción del intercambiador de Valdebebas–Ciudad de la Justicia–Hospital Isabel Zendal” Lotes 1 y 2, de la Consejería de Transportes e Infraestructuras. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.114 Expte: PI 316/22 RGEP 1083

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Demora media entre la solicitud de consulta por un paciente y la primera cita disponible en Atención Primaria en el año 2021, desagregado por mes, categoría profesional y Centro de Salud. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.115 Expte: PI 317/22 RGEP 1084

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de toda la documentación relativa al resultado del trabajo realizado por la empresa lasist, S.A.U., durante el mes de octubre de 2021 sobre la puesta en marcha de un sistema informático destinado al análisis de la casuística, clasificación y agrupación de pacientes en centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid", por un importe de 14.368,75 euros (IVA incluido). La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.116 Expte: PI 318/22 RGEP 1085

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de toda la documentación relativa al Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la liquidación correspondiente al ejercicio 2018, referente a la actividad de libre elección y a la actividad sustitutoria excedentaria, de la Cláusula Adicional Octava al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid en materia de asistencia sanitaria y para la realización de determinadas actuaciones en el terreno de la formación, de la participación de la sociedad civil en la defensa nacional y de la optimización de los recursos sanitarios, por un importe de 13.868.889,93 euros (IVA exento). La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.117 Expte: PI 319/22 RGEP 1086

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de toda la documentación relativa al Acuerdo por el que se convalida el gasto de las liquidaciones provisionales, sometidas a ulterior liquidación definitiva, correspondientes a la prestación de los servicios sanitarios

relativos a la actividad sustitutoria y docencia MIR de la "Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo", durante los años 2018, 2019 y 2020, por un importe de 115.393.289,63 euros (IVA exento). La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.118 Expte: PI 320/22 RGEP 1088

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de toda la documentación relativa al Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente para la renovación automática de los pagos a cuenta previstos en la Cláusula Adicional Duodécima al Convenio suscrito con la Fundación Jiménez Díaz UTE para atender las necesidades asistenciales a pacientes beneficiarios del Sistema Sanitario de Salud, para el período desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por importe de 307.289.154,56 euros. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.119 Expte: PI 321/22 RGEP 1089

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de toda la documentación relativa al Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la liquidación relativa a la actividad de libre elección, del ejercicio 2017, ejecutada con cargo a la prórroga de la Cláusula Adicional Décima al Convenio Singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo", para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, por un importe de 85.081.132,56 euros (IVA exento). La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.120 Expte: PI 322/22 RGEP 1090

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, con un incremento de su importe global de 52.353.044 euros. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.121 Expte: PI 323/22 RGEP 1092

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, de la “Ejecución de la obra de construcción del nuevo centro de salud de Butarque, dependiente de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”, de la Consejería de Sanidad. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.122 Expte: PI 324/22 RGEP 1093

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, de la “Ejecución de la obra de construcción del nuevo centro de salud de Butarque, dependiente de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud” y un gasto plurianual de 5.714.361,02 euros (IVA incluido), por un plazo de 18 meses. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.123 Expte: PI 325/22 RGEP 1094

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del expediente de la “Ejecución de la obra de construcción del nuevo centro de salud “Barrio Hospital de Fuenlabrada” dependiente de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”, y un gasto plurianual de 4.252.748,67 euros (IVA incluido), por un plazo de ejecución de 18 meses. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.124 Expte: PI 326/22 RGEP 1095

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 15.876 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas con discapacidad psíquica, gravemente afectadas, en el Centro Asistencial San Juan de Dios (Málaga), por la entidad Centro Asistencial San Juan de Dios, durante el mes de noviembre de 2021. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.125 Expte: PI 327/22 RGEP 1096

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, de la "Ejecución de la obra de construcción del nuevo Centro de Salud de Montecarmelo, dependiente de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud" y un gasto plurianual de 7.402.452,31 euros (IVA incluido), por un plazo de 24 meses. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.126 Expte: PI 328/22 RGEP 1097

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 8.997,60 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Asistencial San Juan de Dios (Palencia), por la entidad Centro Asistencial San Juan de Dios durante el mes de noviembre de 2021. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.127 Expte: PI 329/22 RGEP 1098

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, de la "Ejecución de la obra de construcción del nuevo centro de salud y centro de salud mental residencial Este Parla, dependiente de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio

Madriño de Salud", de la Consejería de Sanidad. La informaci3n se facilitar3 en formato digital.

Acuerdo: Tramitaci3n de esta petici3n por el procedimiento del art3culo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicaci3n en el Bolet3n Oficial de la Asamblea de Madrid por los art3culos 49 y 97.

1.7.128 Expte: PI 330/22 RGEPI 1099

Autor/Grupo: Sra. Lillo G3mez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se autoriza la contrataci3n, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, de la "Ejecuci3n de la obra de construcci3n del nuevo centro de salud y centro de salud mental residencial Este Parla, dependiente de la Gerencia Asistencial de Atenci3n Primaria del Servicio Madriño de Salud", y un gasto plurianual de 9.700.207,47 euros (IVA incluido), por un plazo de 18 meses. La informaci3n se facilitar3 en formato digital.

Acuerdo: Tramitaci3n de esta petici3n por el procedimiento del art3culo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicaci3n en el Bolet3n Oficial de la Asamblea de Madrid por los art3culos 49 y 97.

1.7.129 Expte: PI 331/22 RGEPI 1100

Autor/Grupo: Sra. Lillo G3mez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 2.249,40 euros, derivado de la prestaci3n del servicio de atenci3n a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el centro Villa Santa Teresa de Gotarrendura (3vila), por la entidad Congregaci3n de Religiosas Esclavas de la Virgen Dolorosa durante el mes de noviembre de 2021. La informaci3n se facilitar3 en formato digital.

Acuerdo: Tramitaci3n de esta petici3n por el procedimiento del art3culo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicaci3n en el Bolet3n Oficial de la Asamblea de Madrid por los art3culos 49 y 97.

1.7.130 Expte: PI 332/22 RGEPI 1132

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisi3n, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la celebraci3n de los convenios a suscribir con las seis universidades p3blicas de la Comunidad de Madrid para la concesi3n de una subvenci3n directa destinada a financiar los precios p3blicos de matr3cula de estudios oficiales durante el curso 2021-2022, para alumnos universitarios en situaci3n socioecon3mica desfavorable y se autoriza un gasto por un importe total de 3.000.000 euros.

Acuerdo: Tramitaci3n de esta petici3n por el procedimiento del art3culo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicaci3n en el Bolet3n Oficial de la Asamblea de Madrid por los art3culos 49 y 97.

1.7.131 Expte: PI 333/22 RGEP 1133

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21 referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Arzobispado de Madrid por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 673.105 euros para la realización de actividades educativas durante el 2021 y se autoriza el gasto por dicho importe para la financiación del mismo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.132 Expte: PI 334/22 RGEP 1134

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21 referido al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, tramitación de urgencia, de los servicios para la adquisición de 100.000 licencias de acceso a una herramienta para la evaluación de la competencia digital docente y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 1.573.000 euros, para el año 2021, financiado por los Fondos de la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa "REACT-UE".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.133 Expte: PI 335/22 RGEP 1135

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21 referido al acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 206.891,76 euros, correspondiente a la suscripción de una adenda al convenio de colaboración en materia de educación infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe, para la financiación de los gastos de funcionamiento de la Escuela Infantil "Arcoiris" durante el curso escolar 2021-2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.134 Expte: PI 336/22 RGEPI 1136

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21 referido al acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del reajuste de anualidades por importe de 484.278,70 euros del contrato de obra “Construcción de 4 aulas de ESO, aulas específicas y gimnasio en el IES Loeches, Loeches. (Madrid) (Lote 3 de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid)”, adjudicado a “Tableros y Puentes, S.A.”, a ejecutar durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.135 Expte: PI 337/22 RGEPI 1137

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21 referido al acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del reajuste de anualidades por importe de 1.124.832,04 euros del contrato de obra “Construcción de un nuevo centro de educación especial Iker Casillas, en Torrejón de Ardoz (Madrid). (Lote 1 refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid)”, adjudicado a “Proforma Ejecución de Obras y Restauraciones, S.L.”, a ejecutar durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.136 Expte: PI 338/22 RGEPI 1138

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21 referido al acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 1.003.643,18 euros derivado de la adecuación de anualidades de las obras de construcción de gimnasio en el C.E.I.P.S.O. La Luna, en Rivas Vaciamadrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.137 Expte: PI 339/22 RGEPI 1139

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual por importe de 45.228,46 euros derivado de la segunda prórroga del encargo a la Empresa Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), para la realización de los trabajos denominados “Apoyo técnico a los trabajos derivados de las consultas y cuestionarios de la administración pública sobre aplicación de la Directiva de emisiones industriales y a la revisión de los informes aportados por instalaciones de la Comunidad de Madrid afectadas por la citada Directiva” para el periodo del 1-12-21 al 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.138 Expte: PI 340/22 RGEP 1140

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe de 750.000 euros destinado a financiar la convocatoria 2021 de ayudas para la consolidación y mejora de regadíos gestionados por las comunidades de regantes, financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.139 Expte: PI 341/22 RGEP 1141

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado del reajuste de anualidades por importe de 134.262,78 euros del contrato de obra “Construcción de 12 aulas de primaria, 6 aulas de apoyo, biblioteca y espacios anexos en el colegio “Miguel de Cervantes” de Getafe, lote 2”, adjudicado a “Empresa Constructora Ejuca, S.A.”, a ejecutar durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.140 Expte: PI 342/22 RGEP 1142

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21, referido al acuerdo por el que se corrige el error material detectado en el Acuerdo de 14-04-21, del Consejo de Gobierno, por el que se autorizó un gasto de 19.860.324,99 euros para financiar la ejecución del contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante la “Construcción de 10 aulas de ESO, 5 aulas específicas, gimnasio y pista deportiva para el nuevo IES en calle Planeta Mercurio – Parla”, “Ampliación de 6 aulas de primaria, aulas específicas, aulas de apoyo y pequeño grupo, administración, gimnasio y pista deportiva en el CEIP Gabriela Morreale de Leganés”, “Ampliación del CEIP Héroes del 2 de Mayo en Colmenar Viejo: 15 aulas de primaria, aula de música, recursos, biblioteca, comedor y gimnasio”, “Construcción del CEIP María de Villota, en Madrid: 12 aulas de infantil, SUM, comedor y zona administrativa” y “Ampliación de 4 aulas de ESO, aula polivalente y biblioteca en el IES Las Canteras de Collado Villalba”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.141 Expte: PI 343/22 RGEP 1143

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de construcción del IES Ana Frank (Línea 2, 8+4) de Aravaca: 8 aulas de secundaria, 4 aulas de bachillerato, 5 aulas específicas, 5 seminarios, 2 aulas de desdoble, 2 aulas de pequeño grupo, administración, biblioteca y pista deportiva, con un plazo de ejecución de 12 meses, y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023 de 6.358.007,06 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.142 Expte: PI 344/22 RGEP 1144

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21, referido al acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 19.915.035,33 euros derivado de la adecuación de anualidades de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante la “Construcción de 10 aulas de ESO, 5 aulas específicas, gimnasio y pista deportiva para el nuevo IES en calle Planeta Mercurio – Parla”, “Ampliación de 6 aulas de primaria, aulas específicas, aulas de apoyo y pequeño grupo, administración, gimnasio y pista deportiva en el CEIP Gabriela Morreale de Leganés”, “Ampliación del CEIP Héroes del 2 de Mayo en

Colmenar Viejo: 15 aulas de primaria, aula de música, recursos, biblioteca, comedor y gimnasio”, “Construcción del CEIP María de Villota, en Madrid: 12 aulas de infantil, SUM, comedor y zona administrativa” y “Ampliación de 4 aulas de ESO, aula polivalente y biblioteca en el IES Las Canteras de Collado Villalba”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.143 Expte: PI 345/22 RGEP 1145

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21, referido al acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 3.154.188,99 euros derivado de la adecuación de anualidades de las obras de “construcción de 9 aulas de educación infantil, área administrativa, sala de usos múltiples y comedor en el colegio número 16 en Rivas-Vaciamadrid”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.144 Expte: PI 346/22 RGEP 1146

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21, referido al acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 10.348.950,38 euros derivado de la adecuación de anualidades de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid, mediante la “construcción de un centro de educación especial en Valdemoro”, “ampliación de 2 aulas de bachillerato, 6 aulas específicas y seminarios en el instituto “Sor Juana de la Cruz” en Cubas de la Sagra” y “construcción de 4 aulas de secundaria, sala de usos múltiples y aula de plástica en el instituto “Diego de Velázquez” en Torreloayón”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.145 Expte: PI 347/22 RGEP 1147

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21, referido al acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 2.081.969,96 euros derivado de la adecuación de anualidades de las obras de ampliación del área administrativa, sala de profesores, comedor, gimnasio y pista deportiva del CEIP Charles Dickens en

Loeches (lote 3 refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.146 Expte: PI 348/22 RGEP 1148

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21, referido al acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 31.276.345,08 euros derivado de la adecuación de anualidades de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid, mediante la “Construcción del IES Blanca Fernández Ochoa, 24 aulas de ESO, 8 aulas de bachillerato, 5 aulas específicas, biblioteca, gimnasio y pistas deportivas, en Montecarmelo, Madrid”, “Ampliación del CEIPSO La Luna en Rivas-Vaciamadrid”, “Ampliación del CEIP Los Tempranales en San Sebastián de los Reyes (nuevas aulas de primaria, biblioteca, gimnasio, pista deportiva, aparcamiento de primaria y adecuación del resto de espacios exteriores)”, “Ampliación de 10 aulas de secundaria, gimnasio y pista deportiva en el IES Elisa Soriano Fischer en Getafe”, “Ampliación de 8 aulas de secundaria, 5 aulas específicas, biblioteca y 4 aulas de desdoble en el IES Isabel La Católica en Boadilla del Monte” y “Ampliación de 2 aulas de primaria, aulas de desdoble, comedor-SUM, área administrativa y sala de profesores en el CRA Amigos de la Paz en Anchuelo”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.147 Expte: PI 349/22 RGEP 1149

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la firma de un convenio para la concesión directa de una ayuda a la Fundación Universidad-Empresa destinada a financiar las actividades de gestión y asesoramiento del Centro de Información y Asesoramiento Universitario (CIAU), durante el año 2021, por un importe de 157.231 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.148 Expte: PI 350/22 RGEP 1150

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto de 130.680 euros derivado de la prestación del servicio de limpieza en la Escuela Superior de Canto de Madrid, en la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en la Escuela Superior de Diseño y en la Real Escuela Superior de Arte Dramático, por la empresa Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (SAMYL), durante los meses de febrero a mayo 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.149 Expte: PI 351/22 RGEPI 1151

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documento donde se recoja la Cláusula Adicional Duodécima al Convenio suscrito con la Fundación Jiménez Díaz para atender las necesidades asistenciales a pacientes beneficiarios del Sistema Sanitario.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.150 Expte: PI 352/22 RGEPI 1152

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al acuerdo por el que se convalida el gasto del servicio de seguridad y vigilancia del edificio donde se ubica la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, sito en el Paseo de Recoletos, número 14 de Madrid, prestado por la empresa Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A., durante los meses de abril de 2021 y mayo de 2021, y desde el día 1-06-21 hasta el día 17-06-21, por un importe total de 29.319,92 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.151 Expte: PI 353/22 RGEPI 1153

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21 referido al acuerdo por el que se convalida un gasto de 20.570 euros derivado de la prestación del servicio de limpieza en el Conservatorio Superior de Danza "María de Ávila" por la Empresa

“Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.”, durante los meses de febrero a mayo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.152 Expte: PI 354/22 RGEPI 1154

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21 referido al Informe por el que se da cuenta de las propuestas de adjudicación de los contratos de obras de “Construcción del IES Blanca Fernández Ochoa, 24 aulas de ESO, 8 aulas de bachillerato, 5 aulas específicas, biblioteca, gimnasio y pistas deportivas, en Montecarmelo, Madrid”, “ampliación del CEIPSO la Luna en Rivas-Vaciamadrid”, “ampliación del CEIP Los Tempranales en San Sebastián de los Reyes (nuevas aulas de primaria, biblioteca, gimnasio, pista deportiva, aparcamiento de primaria y adecuación del resto de espacios exteriores)”, “ampliación de 10 aulas de secundaria, gimnasio y pista deportiva en el IES Elisa Soriano Fischer en Getafe” y “ampliación de 8 aulas de secundaria, 5 aulas específicas, biblioteca y 4 aulas de desdoble en el IES Isabel la Católica en Boadilla del Monte” (lotes 1 a 5 del contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid dividido en 6 lotes), a favor de las Empresas Constructoras Tableros y Puentes, S.A., Eiffage Infraestructuras, S.A.U., Barroso Nava y CIA, S.A., Empresa Constructora Ejuca, S.A. y Constructora Consvial, S.L.; por importes de 8.802.113,71, 5.262.190,33, 3.920.853,34, 3.144.582,01 y 2.689.603,15 euros; y plazos de ejecución de 15, 12, 12, 12 y 10 meses, respectivamente.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.153 Expte: PI 355/22 RGEPI 1155

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 17-11-21 referido al Decreto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.154 Expte: PI 356/22 RGEPI 1156

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 17-11-21 referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad Judía de Madrid por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 55.596 euros para la realización de actividades educativas durante el 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.155 Expte: PI 357/22 RGEP 1157

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 17-11-21 referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Consejo Evangélico de Madrid por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 55.596 euros para la realización de actividades educativas durante el 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.156 Expte: PI 358/22 RGEP 1158

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 17-11-21 referido al Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 29/2013, de 11 de abril, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid y se actualizan los criterios de admisión y su ponderación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.157 Expte: PI 359/22 RGEP 1159

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21 referido al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de construcción del I.E.S. en el Barrio de Butarque (Madrid): 20 aulas de secundaria, 8 aulas de bachillerato, 13 aulas específicas, biblioteca, 5 aulas de

apoyo, 3 aulas de desdoble y 10 seminarios, cafetería, administración, gimnasio y pistas deportivas, con un plazo de ejecución de 15 meses y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023 de 8.946.832,49 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.158 Expte: PI 360/22 RGEP 1161

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 60.890,88 euros, para financiar la ejecución de la prórroga del contrato de servicios denominado “Limpieza en diferentes inmuebles de la Consejería de Educación y Juventud, adscritos a la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, ubicados en avenida de Canillejas a Vicálvaro, 82. Madrid”, adjudicado a la empresa “Limpieza y Servicios ,S.A.”, para el período comprendido desde el 1-01-22 y el 30-09-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.159 Expte: PI 361/22 RGEP 1162

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Fundación San Agustín por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 27.455 euros para la realización de actividades educativas durante el 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.160 Expte: PI 362/22 RGEP 1163

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto correspondiente a la factura del mes de septiembre de 2021, por el servicio asistencial en el colegio de educación especial “Sor Juana Inés de la Cruz” en Fuenlabrada, prestado por la empresa “Clece, S.A.”, por un importe de 58.440,48 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.161 Expte: PI 363/22 RGEP 1164

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 24-11-21, referido al acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 353.699,28 euros, para financiar la ejecución de la prórroga del contrato de servicios “Atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva, escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos mediante la prestación del servicio por parte de asesores sordos/especialistas en lengua de signos”, adjudicado a la empresa “Osventos Innovación en Servicios, S.L.”, para el período comprendido entre el 1-01-22 y el 30-06-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.162 Expte: PI 364/22 RGEP 1165

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset para la concesión directa de una ayuda destinada a la financiación del desarrollo de cinco programas de actuación en el año 2021, por un importe de 221.287 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.163 Expte: PI 365/22 RGEP 1166

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto correspondiente a la factura del mes de octubre de 2021, por el servicio asistencial en el colegio de educación especial “Sor Juana Inés de la Cruz” en Fuenlabrada, prestado por la empresa “Clece, S.A.”, por un importe de 58.440,48 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.164 Expte: PI 366/22 RGEP 1167

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de 5-12-16, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas a Ayuntamientos para la prestación del servicio de comedor a alumnos en situación socioeconómica desfavorecida en colegios públicos durante los períodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y verano, ampliando la condición de beneficiario a los miembros de familias perceptoras del ingreso mínimo vital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.165 Expte: PI 367/22 RGEP 1168

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 1.393.349 euros, destinado a financiar la concesión de las ayudas a los ayuntamientos, para la prestación del servicio de comedor a alumnos en situación socioeconómica desfavorecida en colegios públicos, durante los períodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y verano del curso 2021/2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.166 Expte: PI 368/22 RGEP 1169

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, referido al informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del lote 1 de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid, dividido en 3 lotes, mediante la "Construcción de un centro de educación especial en Valdemoro", "Construcción de 2 aulas de bachillerato, 6 aulas específicas y seminarios en el IES Humanes. (IES Sor Juana de la Cruz) de Cubas de la Sagra" y "Construcción de 4 aulas de secundaria + S.U.M + plástica en el IES Diego de Velázquez en Torreloz", a favor de la UTE "Consvial, S.L.- BIC, S.L.", por un importe total de 5.347.748,27 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 10 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.167 Expte: PI 369/22 RGEP 1170

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-12-21, referido al acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 14.014,48 euros para financiar la ejecución de la prórroga del contrato de servicios privado denominado “Póliza de seguro de accidentes personales para alumnos matriculados en centros públicos de la Comunidad de Madrid que impartan enseñanzas de Formación Profesional durante la realización de prácticas formativas en empresas o in itinere”, adjudicado a la empresa “MGS Seguros y Reaseguros, S.A.”, para el período comprendido desde el 1-01-22 hasta el 31-12-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.168 Expte: PI 370/22 RGEP 1171

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de septiembre de 2021, por un importe total de 24.860,42 euros, por el servicio de vigilancia en los centros IES Virgen de la Paloma y CIFP Profesor Raúl Vázquez, prestado por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.169 Expte: PI 371/22 RGEP 1172

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto de 141.639,69 euros derivado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en el Real Conservatorio Superior de Música y en el Conservatorio Superior de Danza “María de Ávila” durante los meses de marzo a agosto de 2021, y en la Escuela Superior de Canto durante los meses de marzo a julio de 2021, por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.170 Expte: PI 372/22 RGEPI 1173

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de solicitudes de ayudas para la reducción de precio del comedor escolar y ayudas concedidas para la reducción de precio del comedor escolar para el curso 2020-2021 y 2021-2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.171 Expte: PI 373/22 RGEPI 1174

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de solicitudes de Becas FP de Grado Superior en centros privados y Becas FP de Grado Superior en centros privados concedidas para el curso 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.172 Expte: PI 374/22 RGEPI 1183

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos de autolesiones o intentos de suicidio de alumnos de centros educativos de la Comunidad de Madrid comunicados a la inspección educativa entre los años 2011 y la actualidad, desglosado por año, edad y sexo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.173 Expte: PI 375/22 RGEPI 1184

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes de entre 6 y 12 años atendidos por casos de autolesiones en la red de salud SERMAS en los últimos desde 2015 a la actualidad, desglosado por año, sexo y edad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.174 Expte: PI 376/22 RGEPI 1185

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha activado protocolos de autólisis en los centros educativos de la Comunidad de Madrid en los últimos 5 años, desglosado por años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.175 Expte: PI 377/22 RGEPI 1213

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las certificaciones de obra de las obras llevadas a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas en el ejercicio de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.176 Expte: PI 378/22 RGEPI 1214

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las certificaciones de obra de las obras llevadas a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas en el ejercicio de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.177 Expte: PI 379/22 RGEPI 1218

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las certificaciones de obra de las obras llevadas a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas en el ejercicio de 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.178 Expte: PI 380/22 RGEPI 1219

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las certificaciones de obra de las obras llevadas a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas en el ejercicio de 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.179 Expte: PI 381/22 RGEP 1235

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan de medidas antifraude para la gestión de los fondos europeos, presentado el pasado 2 de enero.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.180 Expte: PI 382/22 RGEP 1258

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de los medios humanos asignados a los requerimientos de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia promovido por la Unión Europea.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.181 Expte: PI 383/22 RGEP 1286

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación individual de los inmuebles, importe anual y dirección postal, por los que la Comunidad de Madrid ha pagado el IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles), durante los años 2015 a 2021, ambos incluidos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.182 Expte: PI 384/22 RGEP 1296

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Aportar el expediente de investigación abierto por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social relativo a la operación "Sana".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.183 Expte: PI 385/22 RGEP 1305

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado con el nombre de todas las residencias de menores de protección de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.184 Expte: PI 386/22 RGEPI 1306

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado con el nombre de los directores de todas las residencias de menores de protección de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.185 Expte: PI 387/22 RGEPI 1307

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Escrito remitido por la Fiscalía Provincial de Madrid, Sección de Menores, Área de Protección, relativo a la investigación del caso de prostitución a menores tuteladas en agosto de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.186 Expte: PI 388/22 RGEPI 1308

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las resoluciones de la Dirección General de Función Pública sobre los recursos de alzada que han formulado algunos aspirantes, respecto a las pruebas selectivas para el Ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bomberos especialistas, Grupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.187 Expte: PI 389/22 RGEPI 1309

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las Órdenes de Pago de cada uno de los gastos que se han abonado por parte de la Comunidad de Madrid en el festejo celebrado el 2-05-20 en la Plaza de Toros de Las Ventas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.188 Expte: PI 390/22 RGEPI 1310

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los contratos suscritos por la Comunidad de Madrid para la organización del festejo taurino celebrado el 2-05-20 en la Plaza de Toros de Las Ventas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.189 Expte: PI 391/22 RGEPI 1311

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de festejos taurinos, organizados directamente por el propio de Centro de Asuntos Taurinos, desde 2016 a 2021, en la Plaza de Toros de Las Ventas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.190 Expte: PI 392/22 RGEPI 1347

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de solicitudes de reunión, con indicación de fecha de estas así como de los solicitantes, con D. Pascual Fernández, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, S.A., realizadas por representantes del accionariado de esa empresa pública.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.191 Expte: PI 393/22 RGEPI 1348

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de toda la documentación relativa a la puesta en marcha del servicio de videoconsulta médica del Servicio Madrileño de Salud. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.192 Expte: PI 394/22 RGEP 1349

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos relativos a la puesta en marcha del servicio de videoconsulta médica del Servicio Madrileño de Salud: centros y especialidades en los que se ha puesto en marcha, recursos materiales que se han aportado para su funcionamiento, personal sanitario que puede prescribir actualmente el servicio y coste económico de la puesta en marcha de este servicio. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.193 Expte: PI 395/22 RGEP 1352

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Grado del cumplimiento hasta la fecha de recepción de la presente del Plan Estratégico 2018-2030 del Canal de Isabel II.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.194 Expte: PI 396/22 RGEP 1353

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al decreto por el que se modifica el Decreto 29/2013, de 11 de abril, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid y se actualizan los criterios de admisión y su ponderación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.195 Expte: PI 397/22 RGEP 1354

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 6.906.034,49 euros para el pago del principal de la deuda y del recargo de apremio con la Agencia Estatal de Administración Tributaria como consecuencia de la gestión en ejercicios pasados de un programa de ayudas, cofinanciado por la Administración General del Estado, dirigido a proyectos que promovían la plena integración de la pyme en la sociedad de la información 2007-2013 (INNOEMPRESA).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.196 Expte: PI 398/22 RGEPI 1355

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 169.404,31 euros, correspondiente a las facturas de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021, por el servicio de gestión de las Escuelas Infantiles La Alameda y Zarabanda, prestado por la empresa “Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U.”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.197 Expte: PI 399/22 RGEPI 1356

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 45.567,77 euros, correspondiente a la factura del mes de septiembre de 2021, por el servicio de gestión de la Escuela Infantil “El Trébol” de Madrid, prestado por la empresa Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.198 Expte: PI 400/22 RGEPI 1357

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 133.663 euros para la realización de actividades educativas y de formación en materia cinematográfica y audiovisual durante 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.199 Expte: PI 401/22 RGEPI 1358

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto de 124.310,14 euros derivado de la prestación del servicio de limpieza, por la empresa Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (Samyl), en la Escuela Superior de Canto, en la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en la Escuela Superior de Diseño y en la Real Escuela Superior de Arte Dramático, durante los meses de junio, julio y septiembre de 2021, y en el Real Conservatorio Superior de Música, durante los meses de julio y septiembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.200 Expte: PI 402/22 RGEPI 1359

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 400.000 euros, destinado a financiar la adenda para el año 2022 al convenio interadministrativo de 29-07-21 entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la prevención y control del absentismo escolar.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.201 Expte: PI 403/22 RGEPI 1360

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 97.531,37 euros, correspondiente a la prestación, durante el mes de octubre de 2021, del servicio de limpieza ordinaria de determinados centros de formación profesional y régimen especial, a cargo de las empresas "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.", "Althenia, S.L." y "Fissa Finalidad Social, S.L.".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.202 Expte: PI 404/22 RGEP 1361

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 97.531,37 euros, correspondiente a la prestación, durante el mes de septiembre de 2021, del servicio de limpieza ordinaria de determinados centros de formación profesional y régimen especial, a cargo de las empresas “Limpiezas Moratinos, S.L.”, “Tersum Servicios Integrales, S.L.”, “Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.”, “Althenia, S.L.” y “Fissa Finalidad Social, S.L.”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.203 Expte: PI 405/22 RGEP 1362

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida el gasto por un importe total de 93.929,34 euros, correspondiente al mes de noviembre de 2021, por el servicio de vigilancia en el Complejo Educativo Ciudad Escolar-San Fernando, en el IES Isabel La Católica y en el IES Ramiro de Maeztu, prestado por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.204 Expte: PI 406/22 RGEP 1363

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio “Aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2021- 2022, de los alumnos de centros educativos públicos bilingües y privados concertados bilingües de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes”, y se autoriza el gasto de tramitación anticipada por importe de 5.468.350,16 euros para el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.205 Expte: PI 407/22 RGEP 1364

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, de los servicios para la adquisición de 235.600 licencias de acceso a una herramienta con contenidos y recursos digitales para apoyo al plan STEM y a proyectos de innovación y se autoriza el gasto de tramitación anticipada por importe de 1.425.380 euros para el año 2022, financiado por los Fondos de la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa "REACT-UE".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.206 Expte: PI 408/22 RGEP 1365

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada para el año 2022, por un importe de 6.751.500 euros, destinado a financiar la convocatoria de Becas de Excelencia correspondiente al curso 2021-2022, para cursar estudios en las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.207 Expte: PI 409/22 RGEP 1366

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Instituto de Música de Cámara de Madrid para la concesión directa de una ayuda destinada al desarrollo de actividades académicas, artísticas, culturales o de cualquier otra índole, que contribuyan a su fin fundacional, en el año 2021, por un importe de 164.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.208 Expte: PI 410/22 RGEP 1367

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21 referido al acuerdo por el que se autoriza

la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Albéniz para la concesión directa de una ayuda destinada a la financiación del programa de formación "Escuela Superior de Música Reina Sofía", en el año 2021, por un importe de 117.806 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.209 Expte: PI 411/22 RGEP 1368

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 3.879.795,33 euros, para financiar la ejecución de la prórroga de los lotes 14,16, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 45, 46, 47, 48 y 49 del contrato de servicios "Limpieza de diferentes inmuebles de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, dividido en 49 Lotes", adjudicado a distintas empresas, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.210 Expte: PI 412/22 RGEP 1369

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid por el que se concede una subvención para la financiación de los gastos derivados de la gestión del Distrito Universitario Único Madrileño, por importe de 199.499,56 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.211 Expte: PI 413/22 RGEP 1371

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid por el que se concede una subvención para la financiación de los gastos derivados de la gestión del Distrito Universitario Único Madrileño, por importe de 199.499,56 euros.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 412/22 RGEP 1369, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.212 Expte: PI 414/22 RGEP 1372

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto de 15.427,50 euros derivado de la prestación del servicio de limpieza en el Conservatorio Superior de Danza “María de Ávila” por la empresa “Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.” durante los meses de junio, julio y septiembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.213 Expte: PI 415/22 RGEP 1373

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de octubre de 2021, por un importe total de 26.222,03 euros, por el servicio de vigilancia en los centros IES Virgen de la Paloma y CIFP Profesor Raul Vázquez, prestado por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.214 Expte: PI 416/22 RGEP 1374

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de ampliación del CEIP Gabriela Morreale de Leganés, por un periodo de 15 meses, contrato basado en el “Acuerdo marco para el servicio de asistencia técnica en materia de seguridad y salud de proyectos y obras de la D.G. de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud.” y la autorización de un gasto plurianual de 5.605,37 euros, correspondiente a los ejercicios de 2021, 2022 y 2023, para financiar la ejecución del citado contrato.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.215 Expte: PI 417/22 RGEP 1375

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción del nuevo IES de Parla en la Calle Planeta Mercurio (IES José Pedro Pérez Llorca), por un período de 15 meses, contrato basado en el “Acuerdo marco para el servicio de asistencia técnica en materia de seguridad y salud de proyectos y obras de la D.G. de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud” y se autoriza un gasto plurianual de 6.894,40 euros, correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023, para financiar la ejecución del citado contrato.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.216 Expte: PI 418/22 RGEP 1376

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio de “limpieza en diferentes inmuebles de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, dividido en tres lotes”, con un plazo de ejecución de 24 meses, y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021 a 2024, por importe de 1.373.940,17 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.217 Expte: PI 419/22 RGEP 1377

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 5.189.734,10 euros para financiar en el año 2021 la concesión directa de una subvención a la Universidad Rey Juan Carlos, destinada a la compensación de las cantidades dejadas de percibir por aplicación a los estudiantes de las becas ministeriales de matrícula y de las bonificaciones y

exenciones en el pago de los precios públicos universitarios en el curso 2020-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.218 Expte: PI 420/22 RGEPI 1378

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 16.861.907,44 euros para financiar en el año 2021 la concesión directa de una subvención a la Universidad Complutense de Madrid, destinada a la compensación de las cantidades dejadas de percibir por aplicación a los estudiantes de las becas ministeriales de matrícula y de las bonificaciones y exenciones en el pago de los precios públicos universitarios en el curso 2020-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.219 Expte: PI 421/22 RGEPI 1379

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 6.352.088,87 euros para financiar en el año 2021 la concesión directa de una subvención a la Universidad Autónoma de Madrid, destinada a la compensación de las cantidades dejadas de percibir por aplicación a los estudiantes de las becas ministeriales de matrícula y de las bonificaciones y exenciones en el pago de los precios públicos universitarios en el curso 2020-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.220 Expte: PI 422/22 RGEPI 1380

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 5.359.258,87 euros para financiar en el año 2021 la concesión directa de una subvención a la Universidad Politécnica de Madrid, destinada a la compensación de las cantidades dejadas de percibir por aplicación

a los estudiantes de las becas ministeriales de matrícula y de las bonificaciones y exenciones en el pago de los precios públicos universitarios en el curso 2020-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.221 Expte: PI 423/22 RGEP 1381

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 3.653.574,26 euros para financiar en el año 2021 la concesión directa de una subvención a la Universidad de Alcalá, destinada a la compensación de las cantidades dejadas de percibir por aplicación a los estudiantes de las becas ministeriales de matrícula y de las bonificaciones y exenciones en el pago de los precios públicos universitarios en el curso 2020-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.222 Expte: PI 424/22 RGEP 1382

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 4.209.728,35 euros para financiar en el año 2021 la concesión directa de una subvención a la Universidad Carlos III, destinada a la compensación de las cantidades dejadas de percibir por la aplicación a los estudiantes de las becas ministeriales de matrícula y de las bonificaciones y exenciones en el pago de los precios públicos universitarios en el curso 2020-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.223 Expte: PI 425/22 RGEP 1385

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Universidad-Empresa para la concesión directa de una ayuda destinada a

financiar las actividades relativas a la gestión del Portal de Empleo I+D+i, durante el año 2021, por un importe de 170.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.224 Expte: PI 426/22 RGEP 1386

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Residencia de Estudiantes para la concesión directa de una ayuda destinada a financiar las actividades relativas a la actuación “La Residencia de Señoritas y la participación de las mujeres en la cultura de la Edad de Plata”, durante el año 2021, por un importe de 20.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.225 Expte: PI 427/22 RGEP 1387

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Cotec para la Innovación para la concesión directa de una ayuda destinada a financiar el Programa de Innovación Abierta (PIA), durante el año 2021, por un importe de 60.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.226 Expte: PI 428/22 RGEP 1388

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 337.146,83 euros, correspondiente a la prestación, durante los meses de junio y julio de 2021, del servicio de limpieza, en horario lectivo, por razón del COVID19, de centros de enseñanzas de Régimen Especial y Formación Profesional, a cargo de las empresas “Limpiezas Moratinos, S.L.”, “Tersum Servicios Integrales, S.L.”, “Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.”, “Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L.”, “Clece S.A.”, “Althenia, S.L.” y “Fissa Finalidad Social, S.L.”, así como de la limpieza ordinaria

de determinados centros de Régimen Especial y Formación Profesional, a cargo de las empresas "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.", "Althenia, S.L." y "Fissa Finalidad Social, S.L."

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.227 Expte: PI 429/22 RGEP 1389

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 319.491,87 euros, correspondiente a la prestación, durante el mes de mayo de 2021, del servicio de limpieza en horario lectivo por razón del COVID-19, de centros de enseñanzas de Régimen Especial y Formación Profesional, a cargo de las empresas "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.", "Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L.", "Clece S.A.", "Althenia, S.L." y "Fissa Finalidad Social, S.L.", así como de la limpieza ordinaria de determinados centros de Régimen Especial y Formación Profesional, a cargo de las empresas "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.", "Althenia, S.L." y "Fissa Finalidad Social, S.L."

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.228 Expte: PI 430/22 RGEP 1390

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 319.491,87 euros, correspondiente a la prestación, durante el mes de abril de 2021, del servicio de limpieza en horario lectivo por razón del COVID-19, de centros de enseñanzas de Régimen Especial y Formación Profesional, a cargo de las empresas "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.", "Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L.", "Clece S.A.", "Althenia, S.L." y "Fissa Finalidad Social, S.L.", así como de la limpieza ordinaria de determinados centros de Régimen Especial y Formación Profesional, a cargo de las empresas "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.", "Althenia, S.L." y "Fissa Finalidad Social, S.L."

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.229 Expte: PI 431/22 RGEPI 1391

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 319.491,87 euros, correspondiente a la prestación, durante el mes de marzo de 2021, del servicio de limpieza en horario lectivo por razón del COVID-19, de centros de enseñanzas de Régimen Especial y Formación Profesional, a cargo de las empresas “Limpiezas Moratinos, S.L.”, “Tersum Servicios Integrales, S.L.”, “Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.”, “Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L.”, “Clece S.A.”, “Althenia, S.L.” y “Fissa Finalidad Social, S.L.”, así como de la limpieza ordinaria de determinados centros de Régimen Especial y Formación Profesional, a cargo de las empresas “Limpiezas Moratinos, S.L.”, “Tersum Servicios Integrales, S.L.”, “Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.”, “Althenia, S.L.” y “Fissa Finalidad Social, S.L.”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.230 Expte: PI 432/22 RGEPI 1392

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 316.395,62 euros, correspondiente a la prestación, durante el mes de febrero de 2021, del servicio de limpieza en horario lectivo por razón del COVID-19, de centros de enseñanzas de Régimen Especial y Formación Profesional, a cargo de las empresas “Limpiezas Moratinos, S.L.”, “Tersum Servicios Integrales, S.L.”, “Limpiezas y Servicios Salamanca S.A.”, “Garbaldí, S.A.”, Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L.”, “Clece S.A.”, “Althenia, S.L.” y “Fissa Finalidad Social, S.L.”, así como de la limpieza ordinaria de determinados centros de Régimen Especial y Formación Profesional, a cargo de las empresas “Limpiezas Moratinos, S.L.”, “Tersum Servicios Integrales, S.L.”, “Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.”, “Garbaldí, S.A.”, “Althenia, S.L.” y “Fissa Finalidad Social, S.L.”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.231 Expte: PI 433/22 RGEPI 1393

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de octubre de 2021, por un importe total de 97.157,68 euros, por el servicio de vigilancia en el Complejo Educativo Ciudad Escolar-San Fernando, el IES Isabel La Católica y el IES Ramiro de Maeztu, prestado por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.232 Expte: PI 434/22 RGEPI 1394

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 15-12-21, referido al acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de septiembre de 2021, por un importe total de 93.094,80 euros, por el servicio de vigilancia en el Complejo Educativo Ciudad Escolar-San Fernando, en el IES Isabel La Católica y en el IES Ramiro de Maeztu, prestado por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.233 Expte: PI 435/22 RGEPI 1395

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expedientes de parejas de diferente sexo solicitantes de acogida que han dado lugar a una acogida de menores en los últimos 10 años desglosado por años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.234 Expte: PI 436/22 RGEPI 1396

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expedientes de parejas de distinto sexo solicitantes en proceso de acogimiento de menores en los últimos 10 años desglosado por años que han obtenido el reconocimiento de idoneidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.235 Expte: PI 437/22 RGEP 1397

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expedientes de parejas del mismo sexo solicitantes en proceso de acogimiento de menores en los últimos 10 años desglosado por años que han obtenido el reconocimiento de idoneidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.236 Expte: PI 438/22 RGEP 1398

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expedientes de parejas de distinto sexo solicitantes en proceso de acogimiento de menores en los últimos 10 años desglosado por años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.237 Expte: PI 439/22 RGEP 1399

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expedientes de parejas del mismo sexo solicitantes en proceso de acogimiento de menores en los últimos 10 años desglosado por años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.238 Expte: PI 440/22 RGEP 1400

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expedientes de parejas de distinto sexo solicitantes en proceso de adopción en los últimos 10 años desglosado por años que han obtenido el reconocimiento de idoneidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.239 Expte: PI 441/22 RGEP 1401

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expedientes de parejas del mismo sexo solicitantes en proceso de adopción en los últimos 10 años desglosado por años que han obtenido el reconocimiento de idoneidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.240 Expte: PI 442/22 RGEP 1402

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes de entre 6 y 18 años ingresados por motivos psiquiátricos en la red de salud SERMAS desde 2015 a la actualidad desglosado por año, sexo y edad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.241 Expte: PI 443/22 RGEP 1403

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes de entre 6 y 18 años atendidos por urgencias psiquiátricas en la red de salud SERMAS desde 2015 a la actualidad desglosado por año, sexo y edad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.242 Expte: PI 444/22 RGEP 1465

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del mandamiento de ingreso de la concesionaria de la Plaza de Toros de las Ventas del canon del año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.243 Expte: PI 445/22 RGEP 1506

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de reuniones, con indicación de fecha de estas, así como participantes, mantenidas por D. Pascual Fernández, Consejero Delegado de Canal de Isabel II S.A., con representantes del accionariado de esa empresa pública.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.244 Expte: PI 446/22 RGEP 1507

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con la empresa Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.245 Expte: PI 447/22 RGEP 1508

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno con la empresa Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.246 Expte: PI 448/22 RGEP 1512

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información de todos los productos y servicios adjudicados a la empresa Asseco Spain, bien de forma directa, bien participada en UTE, así como el detalle de los procesos de adjudicación seguidos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.247 Expte: PI 449/22 RGEP 1513

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personas que integran el Consejo Asesor del Centro de Innovación "Digitaliza Madrid".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.248 Expte: PI 450/22 RGEP 1514

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información sobre los criterios y el procedimiento seguido para elegir a los/las integrantes del Consejo Asesor del Centro de Innovación “Digitaliza Madrid”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.249 Expte: PI 451/22 RGEP 1515

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes e Infraestructuras con la empresa Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.250 Expte: PI 452/22 RGEP 1517

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura con la empresa Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.251 Expte: PI 453/22 RGEP 1521

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo con la empresa Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.252 Expte: PI 454/22 RGEP 1522

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Familia, Juventud y Políticas Sociales con la empresa Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.253 Expte: PI 455/22 RGEP 1523

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Administración Local y Digitalización con la empresa Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.254 Expte: PI 456/22 RGEP 1525

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno con el nombre o razón social adjudicatario UTE Alcandora Publicidad, S.L., y Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.255 Expte: PI 457/22 RGEP 1526

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con la empresa Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.256 Expte: PI 458/22 RGEP 1527

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior con la empresa Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.257 Expte: PI 459/22 RGEP 1528

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Sanidad con el nombre o razón social adjudicatario UTE Alcandora Publicidad, S.L., y Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.258 Expte: PI 460/22 RGEP 1529

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior con el nombre o razón social adjudicatario UTE Alcandora Publicidad, S.L., y Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.259 Expte: PI 461/22 RGEP 1530

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura con el nombre o razón social adjudicatario UTE Alcandora Publicidad, S.L., y Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.260 Expte: PI 462/22 RGEP 1531

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con el nombre o razón social adjudicatario UTE Alcandora Publicidad, S.L. y Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.261 Expte: PI 463/22 RGEP 1532

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo con el nombre o razón social adjudicatario UTE Alcandora Publicidad, S.L. y Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.262 Expte: PI 464/22 RGEP 1533

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Familia, Juventud y Políticas Sociales con el nombre o razón social adjudicatario UTE Alcandora Publicidad, S.L. y Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.263 Expte: PI 465/22 RGEP 1534

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Administración Local y Digitalización con el nombre o razón social adjudicatario UTE Alcandora Publicidad, S.L. y Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.264 Expte: PI 466/22 RGEP 1535

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que los acompañen, de los contratos realizados por la Consejería de Transportes e Infraestructuras con el nombre o razón social adjudicatario UTE Alcandora Publicidad, S.L. y Asseco Spain, S.A., desde el 1-01-15 al día de fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.265 Expte: PI 467/22 RGEP 1544

Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía económica que recibe la Asociación Católica de Propagandistas como financiación por parte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.266 Expte: PI 468/22 RGEP 1545

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Explotaciones agropecuarias de la Comunidad de Madrid que se incluyen en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.267 Expte: PI 469/22 RGEP 1547

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expedientes abiertos en la Comunidad de Madrid por infracción a la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y sus modificaciones.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.268 Expte: PI 470/22 RGEP 1548

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de inspecciones realizadas en la Comunidad de Madrid relativas al cumplimiento de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y sus modificaciones.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.269 Expte: PI 471/22 RGEP 1549

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Organismo o unidad de la administración de la Comunidad de Madrid encargado de la vigilancia e inspección del cumplimiento de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y sus modificaciones y número de personas funcionarias asignado al mismo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.270 Expte: PI 472/22 RGEP 1550

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expedientes resueltos y cuantía de las sanciones impuestas en la Comunidad de Madrid por incumplimiento de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y sus modificaciones.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.271 Expte: PI 473/22 RGEP 1568

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente completo de la licitación CM-A/SER-0000046190/2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.272 Expte: PI 474/22 RGEP 1572

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de centros concertados en la Comunidad de Madrid sin coeducación, esto es, que separan y educan a su alumnado de forma diferente en función de su sexo, a fecha de 2021, y cuantía en euros del concierto económico recibido por parte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.273 Expte: PI 475/22 RGEP 1573

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Nuevos conciertos educativos concedidos en la Comunidad de Madrid, desglosados por municipios y años, desde 2010 a última fecha disponible.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.274 Expte: PI 476/22 RGEP 1574

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Casos de coronavirus detectados en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, desglosados por distritos y por semana, desde 2020 a la última fecha disponible.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.275 Expte: PI 477/22 RGEP 1594

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía agregada de los conciertos educativos concedidos a los centros concertados que no realizan coeducación, esto es, que separan al alumnado por sexos, desglosado por años, de 2010 a última fecha disponible.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.276 Expte: PI 478/22 RGEP 1596

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe destinado al refuerzo de recursos materiales, especificando el tipo de recurso, para llevar a cabo la atención telefónica en Atención Primaria en 2021. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.277 Expte: PI 479/22 RGEP 1597

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe destinado al refuerzo de recursos materiales, especificando el tipo de recurso, para llevar a cabo la atención telefónica en Atención Primaria en 2020. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.278 Expte: PI 480/22 RGEP 1598

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe destinado al refuerzo de recursos humanos para llevar a cabo la atención telefónica en Atención Primaria en 2021. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.279 Expte: PI 481/22 RGEPI 1599

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe destinado al refuerzo de recursos humanos para llevar a cabo la atención telefónica en Atención Primaria en 2020. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.280 Expte: PI 482/22 RGEPI 1600

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de líneas telefónicas para la atención telefónica en Atención Primaria en 2020, desglosado por Centro de Salud. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.281 Expte: PI 483/22 RGEPI 1601

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número actual de líneas telefónicas para la atención telefónica en Atención Primaria, desglosado por Centro de Salud. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.282 Expte: PI 484/22 RGEPI 1602

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos relativos al refuerzo de las infraestructuras para la atención telefónica en Atención Primaria, como el aumento de líneas telefónicas y personal para atender las llamadas llevadas a cabo durante el año 2021, desglosado por Centro de Salud. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.283 Expte: PI 485/22 RGEP 1604

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Notas medias en Primera Lengua Extranjera obtenidas por los alumnos de Bachillerato segmentando en curricular, Bachillerato de Excelencia y Bachillerato Internacional, en las pruebas de la EVAU correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, apreciando indeterminación en su objeto, por su amplitud, al solicitarse datos correspondientes a tres años, acuerda su no admisión, así como su devolución al señor Diputado, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.284 Expte: PI 486/22 RGEP 1605

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores de edad en listas de espera en el CIASI (Centro de intervención en abuso sexual infantil) a fecha del 31-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.285 Expte: PI 487/22 RGEP 1606

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyecto técnico de la Asociación Centro Trama que desarrolla la intervención en el CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.286 Expte: PI 488/22 RGEP 1607

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del expediente completo de licitación de la Asociación para la Gestión (GINSO) con número de licitador: 2000043956, al concursar al Acuerdo Marco "Acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad", con número de expediente AM-00112021, tramitado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.287 Expte: PI 489/22 RGEP 1608

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del expediente completo de licitación de Arquisocial, S.L, con número de licitador 2000009638, al concursar al Acuerdo Marco "Acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad", con número de expediente AM-001/2021, tramitado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.288 Expte: PI 490/22 RGEP 1609

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del expediente completo de licitación de la Asoc. Hogares Niños Privados de Ambiente Familiar, Nuevo Futuro, con número de licitador: 2000038901 al Acuerdo Marco de "Acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad", con número de expediente AM-001/2021, tramitado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.289 Expte: PI 491/22 RGEP 1610

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del expediente completo de licitación presentado por la Asociación para la Integración Menor Paideia" con número de licitador: 2000039203, al concursar al Acuerdo Marco de "Acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad", con número de expediente AM-001/2021, tramitado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.290 Expte: PI 492/22 RGEP 1611

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del expediente completo de licitación de Torremocha del Jarama Sierra Norte Madrid, con número de licitador 2000039433, al concursar al Acuerdo Marco de "Acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo

a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad", con número de expediente AM-001/2021 tramitado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.291 Expte: PI 493/22 RGEP 1612

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del expediente completo de licitación de la Fundación Samu con número de licitador 2000170584, al concursar al Acuerdo Marco de "Acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad", con número de expediente AM-001/2021, tramitado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.292 Expte: PI 494/22 RGEP 1613

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del expediente completo de licitación de la Fundación Tomillo con número de licitador: 2000040546, al concursar al Acuerdo Marco de "Acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad", con número de expediente AM-001/2021, tramitado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.293 Expte: PI 495/22 RGEP 1614

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Notas medias en Lengua y Literatura Castellana II obtenidas por los alumnos de Bachillerato segmentando en curricular, Bachillerato de Excelencia y Bachillerato Internacional, en las pruebas de la EVAU correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, apreciando indeterminación en su objeto, por su amplitud, al solicitarse datos correspondientes a tres años, acuerda su no admisión, así como su devolución al señor Diputado, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.294 Expte: PI 496/22 RGEP 1615

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de alumnos de la Comunidad de Madrid que han obtenido plaza universitaria para el Curso 2021-22, en los estudios solicitados en primera opción tras superar la EVAU 2021 segmentado por Bachillerato Curricular, Bachillerato de Excelencia y Bachillerato Internacional.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, apreciando indeterminación en su objeto, por su amplitud, al solicitarse datos correspondientes a tres años, acuerda su no admisión, así como su devolución al señor Diputado, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.295 Expte: PI 497/22 RGEP 1616

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Resultados concretos de alumnos que, del total de presentados, aprobaron y notas medias en las pruebas de la EVAU 2021 de la Comunidad de Madrid, desagregados por centro escolar: público, concertado y privado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.296 Expte: PI 498/22 RGEP 1617

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Resultados de aprobados y suspensos de alumnos de Bachillerato de Excelencia de la Comunidad de Madrid, que se presentaron a las pruebas de la EVAU 2021, desagregados según las pruebas por bloques curriculares (troncales y optativas).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.297 Expte: PI 499/22 RGEP 1618

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Resultados de aprobados y suspensos de alumnos de Bachillerato Internacional de la Comunidad de Madrid, que se presentaron a las pruebas de la EVAU 2021, desagregados según las pruebas por bloques curriculares (troncales y optativas).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.298 Expte: PI 500/22 RGEP 1619

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Resultados de aprobados y suspensos de alumnos de Bachillerato de la Comunidad de Madrid, que se presentaron a las pruebas de la EVAU 2021, desagregados según las pruebas por bloques curriculares (troncales y optativas).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.299 Expte: PI 501/22 RGEP 1620

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Notas medias en Biología obtenidas por los alumnos de Bachillerato segmentando en curricular, Bachillerato de Excelencia y Bachillerato Internacional, en las pruebas de la EVAU correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.300 Expte: PI 502/22 RGEP 1621

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Notas medias en Física obtenidas por los alumnos de Bachillerato segmentando en curricular, Bachillerato de Excelencia y Bachillerato Internacional, en las pruebas de la EVAU correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.301 Expte: PI 503/22 RGEP 1622

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Notas medias en Historia de España obtenidas por los alumnos de Bachillerato segmentando en curricular, Bachillerato de Excelencia y Bachillerato Internacional, en las pruebas de la EVAU correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.302 Expte: PI 504/22 RGEP 1623

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Notas medias en Matemáticas II obtenidas por los alumnos de Bachillerato segmentando en curricular, Bachillerato de Excelencia y Bachillerato Internacional, en las pruebas de la EVAU correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, apreciando indeterminación en su objeto, por su amplitud, al solicitarse datos correspondientes a tres años, acuerda su no admisión, así como su devolución al señor Diputado, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.303 Expte: PI 505/22 RGEP 1640

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de "Llamadas COVID19 de información a pacientes y ciudadanos", como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica, por un importe estimado de 5.614.400 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de 40 días. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.304 Expte: PI 506/22 RGEP 1641

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Decreto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

1.7.305 Expte: PI 507/22 RGEP 1642

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la sustitución urgente de los sistemas de suministro de energía eléctrica ininterrumpida del Hospital Universitario La Paz, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, empresa Riello Enerdata, S.L., por un importe total estimado de 375.334,62 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de cuatro días. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.306 Expte: PI 508/22 RGEPI 1643

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación correspondiente al suministro e instalación de revestimientos textiles en paramentos verticales interiores, para el Hospital Universitario La Paz, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Wenceslao García, Pintura y Decoración, S.A. por un importe total estimado de 18.150 euros (21% IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de siete días. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.307 Expte: PI 509/22 RGEPI 1644

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de auxiliares administrativos que actualmente trabajan en las Unidades de Atención al Usuario (UAU) de Atención Primaria, desglosado por centro de adscripción. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.308 Expte: PI 510/22 RGEPI 1704

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del gasto en publicidad institucional del Gobierno de la Comunidad de Madrid en medios de comunicación, desglosado por años, Consejerías y medios perceptores de los ingresos correspondiente a los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.309 Expte: PI 511/22 RGEPI 1746

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de todos expedientes de contratación entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la empresa Asseco Spain, S.A.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.310 Expte: PI 3864(XII)/21 RGEPI 15559, PI 3865(XII)/21 RGEPI 15560, PI 3866(XII)/21 RGEPI 15561, PI 3867(XII)/21 RGEPI 15562, PI 5237(XII)/21 RGEPI 18475 y RGEPI 1181/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por el señor Diputado (PI 3864(XII)/21 RGEPI 15559, PI 3865(XII)/21 RGEPI 15560, PI 3866(XII)/21 RGEPI 15561, PI 3867(XII)/21 RGEPI 15562 y PI 5237(XII)/21 RGEPI 18475), otorgando el amparo solicitado.

1.7.311 Expte: PI 4780(XII)/21 RGEPI 17539, PI 4781(XII)/21 RGEPI 17540, PI 4782(XII)/21 RGEPI 17541 y RGEPI 1460/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. Cruz Torrijos, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas, cuyos documentos no están digitalizados en su totalidad, impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.312 Expte: PI 5235(XII)/21 RGEPI 18468, PI 5239(XII)/21 RGEPI 18487 y RGEPI 1461/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. Sánchez Pérez, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en la iniciativa, cuyos documentos no están digitalizados, impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.313 Expte: PI 3941(XII)/21 RGEF 15759 y RGEF 1647/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información PI 3941(XII)/21 RGEF 15759, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada.

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

1.8 Comunicaciones de Gobierno

1.8.1 Expte: CG 6/22 RGEF 1176

Objeto: Relación de ayudas y subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2021, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, y copia de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones publicadas en ese período, en cumplimiento del artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

1.8.2 Expte: CG 7/22 RGEF 1584

Objeto: Comunicación sobre la enajenación de la finca registral número 16201 del Registro de la Propiedad número 20 de los de Madrid, que constituye la parcela 2.43 D, situada en la Unidad de Ejecución número 2 del Plan Parcial UZP 1.03 Ensanche de Vallecas y de la finca registral número 16197 del Registro de la Propiedad número 20 de los de Madrid, que constituye la parcela 2.43 B, situada en la Unidad de Ejecución número 2 del Plan Parcial UZP 1.03 Ensanche de Vallecas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50.5 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda con carácter informativo, a los efectos previstos en el artículo 50.5 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

1.9 Propuestas Ciudadanas

1.9.1 Expte: PROCI 1/22 RGEF 757 - RSGS 42-22

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana con el siguiente texto: La paralización de cualquier medida que suponga la supresión del segundo ciclo de educación infantil en las nueve escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid en Madrid Capital afectadas por esta medida: La Jara, Zofío, San Fermín, Girasoles, Zaleo, Los Títeres, La Plazuela, El Carmen, Los Ángeles. Facilitar el acceso al expediente administrativo en el que se recoja la tramitación e informe jurídico realizado para la propuesta de supresión del

segundo ciclo de infantil en la escuela infantil Zofio y en el resto de escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid en Madrid Capital afectadas por esta medida: La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo, Los Títeres, La Plazuela, El Carmen, Los Ángeles.

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 42, de 19-01-22).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 244 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificarla y admitirla a trámite como propuesta ciudadana, recabar la evacuación del correspondiente Informe de los Servicios Jurídicos de la Cámara y su traslado a la Comisión de Participación para que la misma, una vez evacuado el Informe, la incluya en el orden del día de la primera sesión que celebre a efectos de tomar conocimiento de la propuesta y examinarla, con objeto de que, si lo considera oportuno, acuerde informar a su autor de aquellas cuestiones, de técnica parlamentaria o jurídica que considere oportunas, a los efectos de su posterior tramitación como Proposición No de Ley; o, en su caso, eleve la propuesta a la Mesa de la Asamblea para la ulterior tramitación que proceda.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Solicitud del Gobierno

RGEP 1175/22

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, solicitando, debido al alto número de Preguntas de Respuesta Oral en Pleno y en Comisión que, al amparo de lo previsto en los artículos 195 y 197 del Reglamento de la Asamblea, han sido transformadas en Preguntas de Respuesta Escrita para responder antes del comienzo del próximo periodo de sesiones ordinarias, la prórroga de dicho plazo al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, excepcionalmente y presupuesto el volumen de iniciativas, acuerda ampliar el plazo previsto en los artículos 195 y 197 para responder a las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno y en Comisión que han sido transformadas en Preguntas de Respuesta Escrita al finalizar el periodo de sesiones, prorrogándose por un plazo de quince días hábiles, conforme al artículo 130.2.

2.2 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Socialista

RGEP 1177/22

Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, instando a la Mesa a elevar al Pleno propuesta de creación de una Comisión de Estudio para analizar la situación de la protección de menores en la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. Secretario Segundo retira la solicitud de creación de una Comisión de Estudio formalizada por el Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación de dicho Grupo Parlamentario.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Secretario Segundo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la propuesta de creación de una Comisión de Estudio para analizar la situación de la protección de menores en la Comunidad de Madrid, acordando el archivo definitivo del escrito RGEF 1177/22, sin ulterior trámite.

2.3 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de reunión de la Junta de Portavoces

RGEF 1179/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 59.1 y 61.1.i) del Reglamento de la Asamblea, solicitando la convocatoria de la Junta de Portavoces con el fin de que se acuerde la celebración un Pleno Extraordinario conforme con un Orden del Día en el que se sustancie la Comparecencia del Consejero de Sanidad (C 1616(XII)/21 RGEF 20570) sobre situación actual derivada de la evolución de la Covid 19 y la de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, (C 26/22 RGEF 275) sobre la colaboración de su Consejería en la investigación policial desarrollada bajo la denominación 'Operación Sana'.

Acuerdo: La Mesa acuerda calificar y no admitir a trámite la solicitud formalizada por la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al amparo del artículo 61.1 apartado i) del Reglamento de la Asamblea, por estar dirigido a la Mesa, que no es competente para convocar la Junta de Portavoces, y, a tenor de su contenido y conforme a lo acordado por esta Mesa en sus reuniones de 6-07-21, 6-09-21 y 17-01-22, en relación con iniciativas de análogo objeto, al no solicitarse la sesión extraordinaria conforme establece el Reglamento de la Asamblea en el artículo 102.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, que entiende que está bien formulada la solicitud y pide que la Secretaria General informe sobre cómo se tienen que presentar este tipo de solicitudes para que se consideren correctamente formuladas.

La Ilma. Sra. Secretaria General responde que en la Mesa del 17 de enero de 2022 se admitió una solicitud del Grupo Parlamentario Vox en Madrid de sesión plenaria extraordinaria que estaba correctamente formulada y que, por lo tanto, se calificó y admitió a trámite.

2.4 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de reunión de la Mesa de la Diputación Permanente

RGEF 1180/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la convocatoria de la Mesa de la Diputación Permanente con el fin de que se acuerde la celebración de un Pleno Extraordinario con un Orden del Día en el que se sustancie la Comparecencia del Consejero de Sanidad (C 1616(XII)/21 RGEF 20570) sobre

situación actual derivada de la evolución de la Covid 19 y la de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a petición propia (C 26/22 RGEP 275) sobre la colaboración de su Consejería en la investigación policial desarrollada bajo la denominación 'Operación Sana'.

Acuerdo: La Mesa acuerda su no admisión a trámite al estar realizada la solicitud por la vía del artículo 81 del Reglamento de la Asamblea, que se refiere a la Diputación Permanente y no a la Mesa de la Diputación Permanente.

2.5 Grupo Parlamentario Unidas Podemos: Solicitud de habilitación RGEP 1320/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la habilitación del próximo jueves 27-01-22 para la celebración de un pleno extraordinario cuyo Orden del Día incluya las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que los grupos decidan incluir de acuerdo a las líneas generales de actuación y la Comparecencia C 9/22 RGEP 128, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social para abordar la situación de los menores tutelados por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda no admitir a trámite la solicitud y su devolución al Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por advertir defecto de forma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, al solicitarse específicamente un día concreto para la celebración de un pleno extraordinario.

2.6 Solicitud de reunión urgente de la Mesa de la Diputación Permanente: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 1344/22

Objeto: Del Sr. Vicepresidente Segundo de la Asamblea, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 50.1 del Reglamento de la Cámara, la reunión urgente de la Mesa de la Diputación Permanente, debido a la gravedad de la evolución de la situación epidemiológica de la Covid 19 en la Comunidad de Madrid en las últimas semanas y a que sobre el desarrollo de la investigación de la "Operación Sana", urge la convocatoria de la Junta de Portavoces para celebrar un Pleno Extraordinario antes del final del mes de enero, para lo cual y simultáneamente, deberá habilitarse una fecha para la celebración del mismo antes del inicio del siguiente periodo de sesiones.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

2.7 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de Debate Monográfico RGEP 1490/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre la situación de las menores tuteladas en centros regionales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea

2.8 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Socialista

RGEP 1546/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Cámara, instando a la Mesa a elevar al Pleno propuesta de creación de una Comisión de Estudio del Sistema de Protección a la Infancia en la Comunidad de Madrid, acompañado de las normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, advertidos errores en el escrito, por falta de determinación del objeto, por su amplitud, en los términos en los que está formulada la solicitud, acuerda su no admisión a trámite, procediendo a su archivo sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo Parlamentario autor, por si estimaran oportuno formalizar una nueva solicitud en los términos reglamentariamente establecidos.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

Con la abstención del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

2.9 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Calendario de días hábiles

RGEP 1657/22

Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando las medidas que se especifican en relación con el calendario del segundo periodo de sesiones de la XII Legislatura (febrero-junio 2022).

Acuerdo: Toma de conocimiento.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades

RGEP 1119/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, remitiendo, con fecha 17 de enero, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.2 Ayuntamiento de Loeches

RGEP 1186/22

Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Loeches, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 23-12-21, en defensa de la Ley 2/2016 y de la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.3 Solicitud de fiscalización: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 1240/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 del Reglamento de la Cámara, que se proceda a solicitar a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid que realice un informe de fiscalización sobre el impacto de las asociaciones público-privadas sobre el déficit y la deuda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de realización por la Cámara de Cuentas de informe de fiscalización sobre el impacto de las asociaciones público-privadas sobre el déficit y la deuda de la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 del Reglamento de la Asamblea y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

3.4 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados

RGEP 1473/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Alfonso Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.5 Ayuntamiento de Getafe

RGEP 1578/22

Objeto: Del Sr. Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Getafe, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 28-12-21, para reclamar a la Comunidad de Madrid el cumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico en lo relativo a la aportación del 1% cultural.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.6 Mesa de Contratación

RGEA 1888(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa de Contratación de 17-12-21, (sesión 2021/13), elevando propuesta de clasificación, requerimiento y adjudicación en el procedimiento abierto, regulación armonizada, incoado para la contratación del

servicio de soporte evolutivo y desarrollos para el sistema de gestión parlamentaria (SIGP) de la Asamblea de Madrid. (CPAS/2021/02).

Acuerdo: La Mesa,

VISTAS la única proposición recibida en el procedimiento abierto incoado para la contratación del SERVICIO DE SOPORTE EVOLUTIVO Y DESARROLLOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA (SIGP) DE LA ASAMBLEA DE MADRID, CPAS/2021/02, presentada por la empresa CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L., que resulta admitida al procedimiento.

VISTO el informe técnico de 13 de octubre de 2021, emitido por Servicio de Desarrollo y Gestión TIC, de la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia, solicitado por la Mesa de Contratación al amparo del artículo 157.5 de la Ley 9/2017, relativo a la valoración de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor de los que se disponen en la cláusula 4 del Pliego.

La Mesa de Contratación, en sesión 2021/11, acuerda por unanimidad aceptar las ponderaciones propuestas en el referido informe.

VISTO el informe técnico de 24 de noviembre de 2021, emitido por Servicio de Desarrollo y Gestión TIC, de la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia, relativo a la ponderación asignada en aplicación de los criterios cuantificables automáticamente de los que se disponen en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

La Mesa de Contratación, en sesión 2021/13, acuerda por unanimidad aceptar las ponderaciones propuestas en el referido informe.

VISTA la propuesta formulada por la Mesa de Contratación realizada en la sesión citada de este órgano colegiado en cumplimiento de las cláusulas 10.4 y 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ACUERDA

Primero.- Clasificación, requerimiento y adjudicación.

A) Clasificación

A los efectos establecidos en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se establece como oferta más ventajosa la proposición de CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L., por ser la única oferta que se presenta al procedimiento.

En aplicación de los criterios de la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha obtenido la siguiente puntuación:

EMPRESA	Criterio 1º	Criterio 2º				TOTAL
		a)	b)	c)	d)	
CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.	80	8	6	3	0,75	97,75

1: Precio hora/servicio. Hasta 80 puntos.

2: Características técnicas. Hasta 20 puntos.

a) Titulación y certificaciones del equipo técnico que prestará el soporte. Hasta 8 puntos.

b) Gestión y operación del servicio. Hasta 7 puntos.

c) Duración de la Garantía. Hasta 3 puntos.

d) Horario de atención a incidencias del aplicativo SIGP. Hasta 2 puntos.

B) Requerimiento.

La empresa CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L. deberá presentar en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a la notificación, la documentación que a continuación se reseña:

- Confirmación de que el firmante de la licitación y representante designado por la empresa en el DEUC, será a su vez el representante de la empresa en la formalización del contrato con la Administración.

En caso contrario, se aportará declaración responsable con la designación del firmante del contrato y, en su caso, se aportarán las escrituras de poder debidamente inscritas en el Registro procedente, así como documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE).

- Declaración sobre la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

- Documentación acreditativa de haber constituido garantía definitiva. Según lo previsto en la cláusula 11 del Pliego que rige la contratación el importe de la garantía definitiva asciende a quince mil euros (15.000 e), el 5% del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

C) Adjudicación.

Una vez cumplimentada la presentación de la documentación que se dispone en el apartado B), la adjudicación del referido procedimiento abierto, CPAS/2021/02, se producirá, en un plazo no superior a cinco días hábiles desde que se reciba la documentación requerida, a favor de la empresa CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L., por el por el precio máximo de trescientos mil euros (300.000 e), IVA no incluido [363.000 € IVA incluido], para todo el plazo de ejecución.

El importe máximo indicado supone, a su vez, el límite de gasto por aplicación del siguiente precio unitario:

- Precio hora soporte/desarrollo: 45 €, sin inclusión del IVA.

El plazo de ejecución será de tres años, en los términos de la cláusula 14.3 del Pliego que rige la contratación.

Segundo.- De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento citado en el apartado B) del punto anterior, se entenderá que el licitador ha retirado la oferta, procediéndose a declarar desierta la licitación.

Tercero.- Delegar la adjudicación del referido procedimiento abierto, CPAS/2021/02, en la Secretaría Tercera de la Mesa, por virtud del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en coherencia con el criterio de delegación recogido en la Resolución no 13/2021, de la Presidencia de la Asamblea, de 21 de junio de 2021 (BOAM nº 3, 24/06/2021).

Una vez cumplimentada la presentación de la documentación que se dispone en el apartado primero, la adjudicación deberá realizarse en un plazo no superior a cinco días hábiles.

Se delega, asimismo, en la Secretaría Tercera de la Mesa, la declaración de licitación desierta, en el supuesto de hecho contemplado en el apartado segundo del presente Acuerdo.

3.7 De la Secretaría General, remitiendo Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, relativos al Servicio de provisión y soporte de la solución de acceso corporativo a Internet de la Asamblea de Madrid, CPAS/2021/06. (RESG_25). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 30, 17-01-22).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea,

VISTOS

Primero: El Pliego de Cláusulas Administrativas, el Pliego de Prescripciones Técnicas propuestos que han de regir la contratación del servicio de provisión y soporte de la solución de acceso corporativo a Internet de la Asamblea de Madrid, dividido en lotes, por procedimiento abierto.

Segundo: La justificación de la forma de adjudicación por procedimiento abierto.

Tercero: El Informe de la Asesoría Jurídica.

Cuarto: El Informe de la Intervención.

CONSIDERANDO

Primero: La competencia que expresamente le confiere los artículos 85 y 86 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea.

Segundo: La necesaria tramitación del procedimiento contractual que permita la contratación del servicio de provisión y soporte de la solución de acceso corporativo a Internet de la Asamblea de Madrid, dividido en lotes.

ACUERDA

Primero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del servicio de provisión y soporte de la solución de acceso corporativo a Internet de la Asamblea de Madrid, dividido en lotes en los términos propuestos.

Segundo: Aprobar el expediente de contratación.

Tercero: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que seguirá los trámites dispuestos por la Ley de Contratos del Sector Público para el procedimiento abierto.

Cuarto: Ordenar la publicidad del presente procedimiento de adjudicación mediante su convocatoria en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, además de en el Diario Oficial de la Unión Europea cuando así resulte preceptivo.

3.8 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de acuerdo de prórroga en relación con el contrato de seguro de daños (continente y contenido -todos riesgo-) de los edificios de la Asamblea de Madrid. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 36, 17-01-22).

Acuerdo: La Mesa,

VISTOS

- La propuesta de la Secretaría General.

- El contrato de 15 de abril de 2021, suscrito con la empresa MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., para el seguro de daños (continente y contenido -todos riesgo-) de los edificios de la Asamblea de Madrid.

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- La posibilidad de acordar prórrogas en los términos previstos en la cláusula 14.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- El escrito de la Dirección de Gestión Administrativa, de 9 de diciembre de 2021, informando sobre la ejecución del seguro conforme a lo estipulado.
- El escrito de aceptación de prórroga del contratista, de 20 de diciembre de 2021 (R.G.E.A. no 1892, 20/12/2021).

ACUERDA

Primero: Que se inicien las actuaciones precisas para que, a la vista de los informes jurídico y fiscal favorables, se prorrogue el contrato correspondiente al seguro de daños (continente y contenido -todos riesgos-) de los edificios de la Asamblea de Madrid, suscrito con la empresa MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., desde el 1 de mayo de 2022 y por un período de un año.

El precio que regirá durante la vigencia de la presente prórroga será: diez mil seiscientos setenta y ocho euros con noventa y seis céntimos (10.678,96 €), impuestos, cargas y gravámenes incluidos.

El importe se establece sin perjuicio de que con motivo de la variación legal del tipo impositivo del Impuesto sobre las Primas de Seguro o, en su caso, de las tasas a favor del Consorcio de Compensación de Seguros, así como por la aplicación de cualquier carga o gravamen que resulte exigible, el importe de prima total pueda verse modificado en el momento del devengo.

Segundo: Delegar la formalización del acuerdo de prórroga del contrato en la Secretaría Tercera de la Mesa de la Asamblea, por virtud del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en coherencia con el criterio de delegación recogido en la Resolución nº. 13/2021, de la Presidencia de la Asamblea, de 21 de junio de 2021 (BOAM nº. 3, 24/06/2021).

3.9 De la Secretaría Genera, remitiendo propuesta de acuerdo de prórroga en relación con el contrato de seguro sobre las obras de arte, que posee y expone la Asamblea de Madrid CPAS/2020/01, lote número 4. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 37, 17-01-22).

Acuerdo: La Mesa,

VISTOS

- La propuesta de la Secretaría General.

- El contrato de 26 de abril de 2021, suscrito con la empresa GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, para el seguro sobre las obras de arte que posee y expone la Asamblea de Madrid.

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

- La posibilidad de acordar prórrogas en los términos previstos en la cláusula 14.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El escrito de la Dirección de Gestión Administrativa, de 9 de diciembre de 2021, informando sobre la ejecución del seguro conforme a lo estipulado.

El escrito de aceptación de prórroga del contratista, de 21 de diciembre de 2021 (R.G.E.A. nº 1899, 21/12/2021).

ACUERDA

Primero: Que se inicien las actuaciones precisas para que, a la vista de los informes jurídico y fiscal favorables, se prorrogue el contrato correspondiente al seguro sobre las obras de arte que posee y expone la Asamblea de Madrid, suscrito con la empresa GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, desde el 1 de junio de 2022 y por un período de un año.

El precio que regirá durante la vigencia de la presente prórroga será: mil seiscientos nueve euros con cuarenta y cinco céntimos (1.609,45 €), impuestos, cargas y gravámenes incluidos.

El importe se establece sin perjuicio de que con motivo de la variación legal del tipo impositivo del Impuesto sobre las Primas de Seguro o, en su caso, de las tasas a favor del Consorcio de Compensación de Seguros, así como por la aplicación de cualquier carga o gravamen que resulte exigible, el importe de prima total pueda verse modificado en el momento del devengo.

Segundo: Delegar la formalización del acuerdo de prórroga del contrato en la Secretaria Tercera de la Mesa de la Asamblea, por virtud del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en coherencia con el criterio de delegación recogido en la Resolución nº 13/2021, de la Presidencia de la Asamblea, de 21 de junio de 2021 (BOAM nº 3, 24/06/2021).

3.10 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de acuerdo de prórroga en relación con el contrato de seguro de responsabilidad civil y patrimonial de la Asamblea de Madrid CPAS/2020/01, lote número 3. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 38, 17-01-22).

Acuerdo: La Mesa,

VISTOS

- La propuesta de la Secretaría General.
- El contrato de 26 de abril de 2021, suscrito con la empresa GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, para el seguro de responsabilidad civil y patrimonial de la Asamblea de Madrid.

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- La posibilidad de acordar prórrogas en los términos previstos en la cláusula 14.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- El escrito de la Dirección de Gestión Administrativa, de 9 de diciembre de 2021, informando sobre la ejecución del seguro conforme a lo estipulado.
- El escrito de aceptación de prórroga del contratista, de 21 de diciembre de 2021 (R.G.E.A. nº 1898, 21/12/2021).

ACUERDA

Primero: Que se inicien las actuaciones precisas para que, a la vista de los informes jurídico y fiscal favorables, se prorrogue el contrato correspondiente al seguro de responsabilidad civil y patrimonial de la Asamblea de Madrid, suscrito con la empresa GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, desde el 1 de junio de 2022 y por un período de un año.

El precio que regirá durante la vigencia de la presente prórroga será: mil novecientos catorce euros con noventa y dos céntimos (1.914,92 €) impuestos, cargas y gravámenes incluidos.

El importe se establece sin perjuicio de que con motivo de la variación legal del tipo impositivo del Impuesto sobre las Primas de Seguro o, en su caso, de las tasas a favor del Consorcio de Compensación de Seguros, así como por la aplicación de cualquier carga o gravamen que resulte exigible, el importe de prima total pueda verse modificado en el momento del devengo.

Segundo: Delegar la formalización del acuerdo de prórroga del contrato en la Secretaría Tercera de la Mesa de la Asamblea, por virtud del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en coherencia con el criterio de delegación recogido en la Resolución nº 13/2021, de la Presidencia de la Asamblea, de 21 de junio de 2021 (BOAM nº 3, 24/06/2021).

3.11 De la Secretaría General, remitiendo informe de situación del ejercicio 2021 de la conciliación de las cuentas bancarias titularidad de la Asamblea de Madrid y los datos que figuran en la contabilidad de Tesorería del sistema económico-financiero NEXUS, a 31-12-21. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 45, 19-01-22).

Acuerdo: Toma de conocimiento.

3.12 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de convalidación del gasto relativo al contrato suscrito con SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA para la prestación de servicios de continuidad vinculados a la actual página web corporativa hasta su desmantelamiento, el suministro "llave en mano" del nuevo portal web institucional y los servicios vinculados al mismo. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 46, 20-01-22).

Acuerdo: La Mesa,

VISTOS

El contrato administrativo suscrito el 26 de junio de 2017 con SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A., acompañado del correspondiente anexo rubricado de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen la contratación.

El escrito de la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia, de fecha 24 de marzo de 2021, de propuesta de extensión del plazo de ejecución al vencimiento del contrato, acompañado de la aceptación del contratista.

El escrito de la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia, de fecha 30 de marzo de 2021, de ampliación de las justificaciones contenidas en su propuesta de 24 de marzo de 2021.

El Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 17 de mayo de 2021 (R.G.A.S. nº 229, 18/05/2021), que adoptó la decisión de "extender el plazo de ejecución del contrato celebrado entre la Asamblea de Madrid y SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.R. para los servicios de continuidad vinculados a la actual página web corporativa hasta su desmantelamiento, el suministro "llave en mano" del nuevo portal web institucional y los servicios vinculados al mismo (CPAS/2016/02), desde el fin de la ejecución del contrato actual hasta el (nido del plazo de ejecución del nuevo contrato por un periodo máximo de nueve meses, del 26 de junio de 2021 al 25 de marzo de 2022".

Las notas de reparo de la Intervención, de 13 de octubre y 17 de noviembre de 2021, relativas a los documentos contables de reconocimiento y propuesta de pago de facturas emitidas por la empresa por servicios prestados en ejecución del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 17 de mayo de 2021 (R.G.A.S. nº 229, de 18/05/2021).

El escrito de la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia, de 29 de noviembre de 2021, remitiendo propuesta de celebración de contrato para los servicios vinculados a los portales corporativos (Web e Intranet) de la Asamblea de Madrid.

La Providencia de Incoación del expediente CPAS/2021/08 de 14 de diciembre de 2021 y su modificación de 16 de diciembre, relativo a los servicios vinculados a los portales corporativos (Web e Intranet) de la Asamblea de Madrid. El expediente de contratación seguirá los trámites de su razón establecidos en la Ley 9/2017 para el procedimiento abierto y regulación armonizada, con previsión de formalización en el ejercicio 2022.

CONSIDERANDO

-La existencia de razones de interés público por las que ineludiblemente debe mantenerse la prestación de los servicios vinculados a la página web corporativa de la Asamblea de Madrid, ya que a través de la Web Institucional se promueve la publicidad oficial, en aplicación de la normativa aplicable a cada caso, de los siguientes:

- Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid
- Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid
- Retransmisión de Sesiones Parlamentarias
- Agenda Parlamentaria
- Perfil de Contratante
- Información acotada por su propia normativa interna de Transparencia y las leyes de Transparencia de la Comunidad de Madrid y del Estado.
- Derecho de acceso a la información

La relación anterior no supone numerus clausus, y su publicidad resulta esencial para la salvaguarda de los derechos de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, así como la de sus representantes en esta Cámara.

-Que la empresa SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A., ha venido prestando el servicio sin solución de continuidad y en buena fe desde el 26 de junio de 2021, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 17 de mayo de 2021 (R.G.A.S. nº 229, 18/05/2021), que extiende el plazo de duración del expediente CPAS/2016/02 motivado en:

- Las justificaciones elevadas por la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia.
- El artículo 210 del Real Decreto Legislativo 3/2011, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como la cláusula 14.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rigieron la contratación.
- La necesidad de que en todo momento se mantengan cubiertos los servicios de soporte al portal web institucional de la Asamblea de Madrid.

ACUERDA

Primero: Aprobar la convalidación del gasto que pueda generar el cumplimiento del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 17 de mayo de 2021 (R.G.A.S. nº 229. 18/05/2021), de extensión del plazo de ejecución del contrato celebrado entre la Asamblea de Madrid y SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. (CPAS/2016/02), en atención a las razones de interés público que se invocan en el presente Acuerdo.

Segundo: Abonar las facturas emitidas desde el 26 de junio de 2021, así como las que puedan emitirse en ejecución del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 17 de mayo de 2021 (R.G.A.S. nº 229, 18/05/2021), y hasta el inicio del plazo de ejecución del contrato que se formalice con la consecución del expediente CPAS/2021/08. Se considerarán incluidas en el objeto del presente Acuerdo aquellas facturas que en su caso se generen a partir del 25 de marzo de 2022 si el anuncio de la licitación del expediente CPAS/2021/08 ha sido enviado a publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

La Excmá. Sra. Presidenta solicita a la Secretaria General que elabore una propuesta para resolver la situación de la Dirección de Informática y Tecnología

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo expresa una queja con la Dirección y los Servicios de Informática.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera reitera sus quejas con la Dirección de Informática y Tecnología y exige una solución.

El Ilmo. Sr. Secretario Segundo solicita que la situación de la Dirección y los Servicios de Informática se solucione cuanto antes y se elabore informe de propuestas.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.1.1.1 Expte: PCOP 414/22 RGEP 1940

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo encara el nuevo curso político el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.2 Expte: PCOP 415/22 RGEP 1941

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de la atención primaria en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.3 Expte: PCOP 416/22 RGEP 1942

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la transparencia en la contratación por parte del Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.4 Expte: PCOP 417/22 RGEP 1943

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora los criterios utilizados para el reparto de fondos gestionados por el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.5 Expte: PCOP 418/22 RGEP 1944

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el proyecto de la nueva Ciudad de la Justicia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.6 Expte: PCOP 419/22 RGEP 1945

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el fomento del transporte público por parte del Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.7 Expte: PCOP 420/22 RGEP 1946

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la desigualdad en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.8 Expte: PCOP 421/22 RGEP 1947

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que el Gobierno Regional está centrado en los problemas de los madrileños y madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.9 Expte: PCOP 422/22 RGEP 1948

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación socioeconómica de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.10 Expte: PCOP 423/22 RGEP 1949

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que existe igualdad entre todos los madrileños y madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.11 Expte: PCOP 424/22 RGEP 1950

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree que el Gobierno Regional está haciendo todo lo posible para facilitar el acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.12 Expte: PCOP 425/22 RGEP 1951

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el papel del Gobierno Regional en el impulso de la educación infantil (0-6 años).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.13 Expte: PCOP 426/22 RGEP 1952

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la lucha contra el cambio climático por parte del Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2 Dirigidas al Gobierno

1.1.2.1 Expte: PCOP 378/22 RGEP 1767

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hacen de la campaña #NiñosCancelados www.cancelados.es que está ocupando los espacios publicitarios del Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no valora "campañas de asociaciones", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera e Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.1.2.2 Expte: PCOP 379/22 RGEP 1768

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación de la residencia de mayores Villa del Prado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.3 Expte: PCOP 380/22 RGEP 1776

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación de los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Alcalá de Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.4 Expte: PCOP 381/22 RGEP 1777

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación de los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Alcorcón.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.5 Expte: PCOP 382/22 RGEP 1778

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación de los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Aranjuez.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.6 Expte: PCOP 383/22 RGEP 1779

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación de los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Fuenlabrada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.7 Expte: PCOP 384/22 RGEP 1780

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación de los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Leganés.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.8 Expte: PCOP 385/22 RGEP 1782

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué entiende el Gobierno por una dieta equilibrada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.9 Expte: PCOP 386/22 RGEP 1783

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación de los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Móstoles.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.10 Expte: PCOP 387/22 RGEP 1784

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reorientar el Servicio Madrileño de Salud y responder adecuadamente a las demandas de las personas que envejecen con múltiples y complejas necesidades de cuidados sanitarios de larga duración.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.11 Expte: PCOP 388/22 RGEP 1785

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación de los Centros de Atención Primaria de Salud del municipio de Pinto.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.12 Expte: PCOP 389/22 RGEP 1790

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo se reunirá la presidenta Isabel Díaz Ayuso con los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la construcción de la Línea 7B de Metro para escuchar sus problemas y demandas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.13 Expte: PCOP 390/22 RGEP 1792

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa impulsar el Consorcio Regional de Transportes para potenciar el transporte público, reducir sus emisiones y promover una mejor calidad del aire.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.14 Expte: PCOP 391/22 RGEP 1794

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios de movilidad, sociales y económicos que se han considerado para el diseño del tramo norte de la Línea 11 de Metro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.15 Expte: PCOP 392/22 RGEP 1796

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa impulsar el Consorcio Regional de Transportes para promover el uso del transporte público hasta que alcance los niveles de uso anteriores a la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.16 Expte: PCOP 393/22 RGEP 1798

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el cumplimiento de las restricciones de huella sonora del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.1.2.17 Expte: PCOP 394/22 RGEP 1802

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué opina el Gobierno de la campaña antiabortista pagada por la Asociación Católica de Propagandistas con la que se ha colocado publicidad en el metro de Madrid defendiendo el acoso frente a las clínicas de aborto.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no valora "campañas", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.18 Expte: PCOP 395/22 RGEP 1860

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas solicitudes de nuevos conciertos educativos ha recibido la Comunidad de Madrid en el último año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.19 Expte: PCOP 396/22 RGEP 1902

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno en materia de derecho a la información pública encaminadas a la mejora en la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno durante el primer semestre del 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.20 Expte: PCOP 397/22 RGEP 1903

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha implementado el Gobierno en materia de derecho a la información pública encaminadas a la mejora en la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno durante el año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.21 Expte: PCOP 398/22 RGEP 1904

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno en materia de digitalización encaminadas a la mejora en la transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.22 Expte: PCOP 399/22 RGEP 1905

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno en materia de publicidad activa encaminadas a la mejora en la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.23 Expte: PCOP 400/22 RGEP 1906

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno en materia de compromisos de gastos encaminadas a la mejora en la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.24 Expte: PCOP 401/22 RGEP 1908

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre el cumplimiento de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.25 Expte: PCOP 402/22 RGEP 1915

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación de los centros de atención primaria de salud del municipio de Parla.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.26 Expte: PCOP 403/22 RGEP 1916

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación de los centros de atención primaria de salud del municipio de Algete.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.27 Expte: PCOP 404/22 RGEP 1921

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para erradicar la violencia de género que sufren las mujeres con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.28 Expte: PCOP 405/22 RGEP 1922

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para impulsar la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.29 Expte: PCOP 406/22 RGEP 1923

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de las listas de espera para acceder a los centros residenciales para personas con discapacidad intelectual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.30 Expte: PCOP 407/22 RGEP 1924

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la atención temprana en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.31 Expte: PCOP 408/22 RGEP 1925

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas específicas que piensa adoptar el Gobierno Regional para mejorar la empleabilidad en las mujeres con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.32 Expte: PCOP 409/22 RGEP 1926

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.33 Expte: PCOP 410/22 RGEP 1927

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene previstos el Gobierno Regional para mejorar la accesibilidad en los centros sanitarios.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.34 Expte: PCOP 411/22 RGEP 1928

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene previstos el Gobierno Regional para mejorar la accesibilidad en los centros educativos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.35 Expte: PCOP 412/22 RGEP 1935

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué en el 2020 no se ejecutó el Plan de Listas de Espera sanitarias tal y como refleja el Informe de la Cámara de Cuentas "Cuenta General de la Comunidad de Madrid", ejercicio 2020"

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones correspondientes a otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.36 Expte: PCOP 413/22 RGEP 1936

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace del servicio de atención telefónica de Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Y siendo las dieciocho horas y veintiocho minutos, la señora Presidenta dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

**V.B.
LA PRESIDENTA,**